

El Socialismo Está en Marcha

PARECERA a algunos una paradoja, atrevida, audaz, cínica. Y es la verdad, sin embargo, la necesaria verdad, la inevitable verdad ante el derrumbe estrepitoso de formas económicas y sociales superadas con mucho por el tiempo. No lo ven así, no lo pueden ver así los espíritus apacidos que se dejan impresionar por la desesperada ofensiva de las oligarquías clérico-capitalistas, que pretenden seguir gobernando el mundo. Pero se aperciben fácilmente de ello todos los hombres que pueden contemplar el panorama y la evolución del mundo libres de privilegios, de pasiones mezquinas y de intereses menguados. Todo el que es capaz de conservar el juicio sereno por no hallarse prosaicamente atado a las situaciones que peligran, puede ver claro en el proceso y descubrirlo hasta en sus aspectos más recónditos. El mundo ha entrado en un período activo de cambios sustanciales, y estos cambios se realizan, quieras que no, de acuerdo a las conocidas previsiones socialistas. Hasta ciertas reacciones, aparentemente triunfantes, como las de Mussolini e Hitler, han debido hacer algunas concesiones al socialismo para poder sorprender la buena fe de las masas y encaramarse en el poder.

En las elecciones municipales realizadas recientemente en Inglaterra el Partido Laborista ha alcanzado un triunfo ruidoso. Los primeros datos del escrutinio revelan un crecimiento asombroso del partido obrero, algo así como una revancha memorable sobre las perdidas, no muy grandes, de la penúltima elección. Los datos definitivos del escrutinio revelan que los laboristas, habiendo perdido sólo diez y nueve asientos, han ganado 261 asientos nuevos. Este crecimiento prodigioso se ha hecho a expensas de todos los partidos restantes: conservadores, liberales e independientes.

Este resultado sólo puede haber asombrado a los que aun se melen en la vieja idea de que Inglaterra es el país capitalista, individualista y liberalista por excelencia. Pero los que estamos al tanto de las nuevas orientaciones de la economía inglesa, sabemos que en ese país, no obstante el gobierno conservador, se está operando, sin ruido, sin fascismo y sin dictaduras, un formidable trabajo de coordinación económica destinado a hacer cesar el desorden y la anarquía propios de la producción capitalista. Este trabajo ha comenzado y alcanza el mayor desarrollo en dos campos distintos, aunque de vital importancia ambos: la producción y distribución de la energía eléctrica y la producción y venta de determinadas sustancias alimenticias, especialmente la carne. Atendiendo a la conveniencia de productores y consumidores, el Estado ha asumido el control de ambas industrias en nombre de la colectividad.

Un proceso de más vastas proporciones y de mayor trascendencia se desarrolló en estos instantes en los Estados Unidos, cuyo presidente ha tomado a su cargo la aplicación de un vasto plan de medidas audaces para reanimar la economía del país. Es, sin duda, un plan que contiene muchas y muy diversas medidas y de una portada bien distinta, pero nadie que sea capaz de descubrir la índole y el alcance de esas medidas podrá desconocer su sentido profundo socialista.

Cosa curiosa: los dos pueblos que se han decidido a afrontar resueltamente la crisis económica con hondas y audaces medidas socialistas son los que mantienen, con fuerza y orgullo casi salvajes, el culto a la libertad y a los principios democráticos.

Interinato Gravoso

En el boletín oficial de la provincia de Tucumán, de fecha 26 de octubre, aparece un decreto fechado el día 11 del mismo mes por el que se reconoce a favor del presidente del senado provincial un crédito de \$ 5.800 como importe de sus sueldos por haber estado interinamente a cargo del poder ejecutivo en distintas oportunidades que se especifican, y a razón de \$ 100 diarios.

Lo importante es que, mientras el titular del cargo estuvo ausente de la provincia, cobraba también los emolumentos que le corresponden, de modo que durante todo ese lapso de tiempo,

Intriga Periodística

Un diario de la mañana que cotidianamente dedica un par de columnas a comentarios políticos, seguramente para llenarla a falta de otras noticias, ha tenido la desgraciada ocurrencia de deslizar, en esa sección, unas aviesas alusiones al Partido Socialista. Decimos desgraciada, porque tales comentarios han sido mechaos entre otros a espaldas de la dirección del diario por inspiración de personas interesadas en difamar a la organización política más responsable y pura del país.

Dice el aludido matutino, que la elección de candidatos a candidatos socialistas ha sido ya arteramente dispuesta por las autoridades partidarias, de tal modo que "el resultado de la elección es cosa que se sabe de antemano y con tanta precisión que los cálculos previos de los dirigentes no fallan ni siquiera en lo relativo al orden de colocación que les tocará a los candidatos en las listas".

Insistimos en que tales calumnias afectan únicamente a la formación del diario que les ha dado acogida.

El autor de esa calumniosa acusación, o es instrumento de una cunaña antisocialista, que ya sabemos de dónde puede provenir. A menos que, acostumbrado a intimar desde su atalaya de comentarista político con las maniobras e inmorralidades de los partidos criollos, se haya ofuscado momentáneamente hasta el punto de confundir valores y adjudicárnoslos vicios que conoce de otras organizaciones cívicas. Como quiera que sea, es de esperar que la dirección del colegio evite en lo sucesivo estas informaciones, pues de no, correría el riesgo de quitar seriedad y probidad a sus comentarios.

Tucumán costeó dos gobernadores sin tener prácticamente ninguno, ya que es sabido que los interinatos de esta naturaleza resultan de una lamentable esterilidad en lo que respecta a la labor gubernativa.

Prescindiendo de las consideraciones de orden moral que no fueron tenidas en cuenta en el presente caso, corresponde destacar que al reconocer el crédito de referencia, el poder ejecutivo de Tucumán excedió en sus atribuciones, ya que no hay disposición legal de ninguna naturaleza que permita justificar una medida semejante. Así lo confiesa el propio poder ejecutivo al establecer, en el artículo 10.º de su decreto, que reconoce el mencionado crédito "hasta tanto las honorables cámaras legislativas arbitren los fondos necesarios para su pago, en razón de que en la ley de presupuesto en vigor, ni en ninguna especial, existe partida susceptible de cargar con este gasto".

Si en la ley de presupuesto, ni en ninguna otra especial, existe disposición que autorice la realización de pagos por el desempeño interino del gobierno, es evidente que el poder ejecutivo carece de atribuciones legales para adoptar una medida semejante, la que implica, por lo demás, un prejuzgamiento sobre la actitud que en la emergencia adopten las cámaras legislativas, que resulta molesto para su dignidad. Lo lógico sería, en efecto, que la legislatura tucumana no reconociera el gasto indebidamente autorizado por el poder ejecutivo, de modo que al prever lo contrario, este pone en evidencia cuán precaria es la libertad de criterio con que actúa el poder legislativo.

Tanto el gobernador de Tucumán como el presidente del senado, han proclamado en este caso con una mezquindad que es aún más condonable si se tiene en cuenta la situación en extremo crítica que atraviesan las finanzas provinciales.

Su condición de hombres adinerados les habría permitido adoptar una actitud más elegante, pero ella no ha sido obstáculo para que el gobernador perciba sueldos mientras se mantuve alejado del desempeño de sus funciones, y para que el presidente del senado se haga pagar hasta interinatos de dos días, como el que ejercerá, por ejemplo, entre el 23 y el 25 de julio de 1933.

Sería de desear que la legislatura tucumana diera a este asunto la solución que legal y moralmente corresponde, rechazando el crédito autorizado. De no ser así, su complacencia irrogara crecidos gastos que no concuerden con la situación del erario provincial, y estimulará la propensión manifiesta del jefe del gobierno por abandonar sus delicadas funciones para embarcarse en largas jiras políticas o de placer.

Un Pecado Socialista

El diario de la curia, en un comienzo que debe haber estremecido a sus escandalizables lectores, descarga sus furias sobre los concejales socialistas. El pecado socialista que ha merecido tal anatema consiste nada menos que en haberse negado a que las aguas del balneario municipal fueran bendecidas...

Esta actitud, tan inteligente y natural, ha llenado de exasperación a los buenos frailes porque advierten que cada vez más deben retroceder ante los avances del laicismo. Según ellos, impedir que el balneario sea convertido en capilla es un atentado terrible contra las leyes de dios y, además, una muestra de crudo sectarismo. Pero el sectarismo es una virtud típicamente clerical que los socialistas no osamos disputarles. No hay sectarismo en las resoluciones taurinas, sino conciencia y previsión. En un medio social que, como el nuestro, está constituido por representantes de todas las razas y creencias, tolerar que una determinada religión realice liturgias y rituales en instituciones o bienes públicos, sería desconocer las más elementales normas de discreción y encantamiento. En las aguas del balneario municipal no se bañan solamente católicos sino también protestantes, judíos, adventistas, etc. Para ser justos, habría que conceder también a los sacerdotes de esas religiones el privilegio de bendecir el río, y esto es tan absurdo que la misma iglesia lo rechazaría.

Por otra parte, ¿qué significado tienen esas bendiciones? El órgano de la curia dirá que sin ellas los bañistas corren grandes peligros de ser víctimas de calambres, ahogos, accidentes y acaos de monstruos infernales. Pero la experiencia afirma que las bendiciones no tienen ninguna influencia en las estadísticas de ahogados y que vale más confiar en la técnica de la natación, en la prudencia y en recursos humanos que en problemáticas ayudas celestiales.

El Convenio Angloargentino

Juzgado por "The Economist"

TRADUCIMOS del último número de "The Economist" el siguiente comentario:

"Acaba de terminarse el acuerdo angloargentino, esperado desde hace mucho tiempo. En el tratado firmado el 10.º de mayo, fueron convenidas las condiciones bajo las cuales deben entrar en este país las importaciones argentinas. El actual tratado suplementario representa el lado argentino del asunto.

De los 20.000.000 de libras esterlinas, aproximadamente, de importaciones argentinas del Reino Unido, 6.000.000 serán cubiertas por reducciones o modificaciones de tarifas, alrededor de 5.000.000 por la continuidad de entrada libre, y 2.600.000 por una estabilización de derechos.

Continúa dándose entrada libre al carbón y al coca. Para los artículos de algodón manufacturados, las reducciones de impuestos van de 15 1/2 a 31 1/2 ojo; y hay reducciones sustanciales de los impuestos sobre los artículos de lana, de hilo y de seda artificial.

Hay reducciones menores sobre otras importaciones, inclusive los coches a motor, los vidrios y los productos químicos.

Son, considerables como se ve las concesiones estipuladas, habiendo sufrido con ellas una severa derrota los industriales argentinos ultra-proteccionistas, suponemos que debido al gran valor del mercado británico con este gasto".

Si en la ley de presupuesto, ni en ninguna otra especial, existe disposición que autorice la realización de pagos por el desempeño interino del gobierno, es evidente que el poder ejecutivo carece de atribuciones legales para adoptar una medida semejante, la que implica, por lo demás, un prejuzgamiento sobre la actitud que en la emergencia adopten las cámaras legislativas, que resulta molesto para su dignidad. Lo lógico sería, en efecto, que la legislatura tucumana no reconociera el gasto indebidamente autorizado por el poder ejecutivo, de modo que al prever lo contrario, este pone en evidencia cuán precaria es la libertad de criterio con que actúa el poder legislativo.

No parece ser generalmente bien comprendido que bajo la cláusula de la nación más favorecida, todas esas concesiones hechas a Gran Bretaña serán compartidas por las demás principales naciones que comercian con la Argentina. Bien es cierto que estas otras naciones PUEDEN NO ESTAR EN CONDICIÓN DE ASEGURARSE MUCHO CAMBIO EXTRANJERO PARA SUS EXPOR-

LA experiencia de lo ocurrido en Italia y en Alemania, donde los enemigos de las instituciones democráticas desarrollaron su acción de zapa al amparo de los derechos y garantías que ellas consagran, dará, sin duda, sus resultados.

ANTECEDENTE FASCISTA.

En Italia los "fascios" comenzaron desarrollando una propaganda dentro del pueblo, en la que difundían un programa de reformas "revolucionarias" para conquistar las simpatías de la masa. Concurrieron, después, a las elecciones, y obtuvieron unas cuantas bancas —no muchas—, los diputados del "fascio" desarrollaron una acción de molesta del parlamento. Gritando y actuando como energúmenos, denunciaron a la institución que los toleraba en su seno y con cuyas dietas sostienen su agitación como la causa de todos los males que atañen al mundo, a la vez que proclamaban tener ellos una receta mágica para curarlos. Llegados al poder, gracias a la traidora de una monarquía perjurada, el remedio se vió: Abolición de la libertad de pensamiento, eliminación de la prensa libre, supresión de la tribuna popular, derogación de las libertades políticas, creación de parlamentos "ad hoc".... Para los nuevos despotismos como para los viejos, los problemas se solucionan

El Duque de Atholl

TODOS recordarán que el año pasado nos visitó el duque de Atholl, presidente del directorio de la compañía de tranvías Anglo Argentina.

Tan ilustre personaje se arriesgó a cruzar el Atlántico para gestionar ante nuestras autoridades y poner en movimiento toda su influencia a fin de conseguir un aumento de las tarifas de la compañía que preside en Londres.

Dada su "noble" alcurnia, aquí fué recibido con toda clase de consideraciones que el convencionalismo social sabe gastar para con estos ejemplares de sangre azul.

Sé entrevistó con el ex-intendente municipal doctor Naón, conferenció con el presidente de la nación, se le agasajó con banquetes y recepciones, pero a pesar del despliegue de toda su habilidad tuvo que regresar a Londres sin conseguir el tan deseado aumento de las tarifas tranviarias.

Tarece que en tan adverso resultado, el duque no había previsto un detalle fundamental: es decir, que el asunto de las tarifas era privativo del consejo deliberante y que en ese cuento representativo de la voluntad popular se sienta un grupo de socialistas que nunca han estado ni están dispuestos a consentir el aumento del precio de un servicio público indispensable y ya bien retribuido.

De regreso a Londres, el duque se despachó amarga y severamente contra la actitud incomprensible de los concejales socialistas, y no recordarán estos hechos a no mediar la siguiente información que nos transmite el cabal.

Se ha iniciado proceso contra el duque de Atholl a propósito de un fondo de caridad que él manejó en forma de lotería. El duque, agrega el telegrama, percibió 152.414 libras esterlinas, de las que destinó 36.000 a fines caritativos, distribuyó 53.000 en premios y el resto —según informó— que es el 43 por ciento de lo percibido, lo habría empleado en los gastos de la operación.

Conveníamos en que es un perfecto hombre de "negocios". Si tan aprovechado ha sido con la lotería de caridad, qué no lo sería si hubiese conseguido el aumento de las tarifas tranviarias!

TACIONES, DEBIDO AL ACUERDO DE INTERCAMBIO PREFERENCIAL CON GRAN BRETAÑA

pero lo menos se ha abierto una brecha importante en una muralla aduanera.

Si se quiere extender esta buena obra y llegar a un alivio general del comercio internacional, otros países deberían ofrecer ahora concesiones para inducir a la Argentina a rebajar los impuestos sobre otras categorías de su comercio.

el alto clero de Córdoba, como también de que es éste, mediante su incontestable influencia, el que le asegura la impunidad para todas sus fechorías.

La religión católica y el fascismo resultan así dos cosas inseparables, a pesar de la aparente contradicción que pareciera existir entre los métodos de dureza que predica el segundo. Y que esa solidaridad llega hasta el crimen, lo demuestran los asesinatos del diputado Guevara y del obispo Alvarez.

Las declaraciones de Bianchetti podrán, a lo sumo, traer un estado de cosas reñido con la realidad. Y quien hace afirmaciones tan monstruosas, aunque exactas, no es un enfermo mental peligroso, como parece creerlo el doctor Cotti de la Lastra, sino un criminal que se sabe perfectamente respaldado por la protección de que disfruta.

Que esa confianza se vea o no confirmada por la realidad de los hechos, es cosa que no tardaremos en comprobar, pero, por el pronto, llamamos la atención del juez mencionado sobre la hipótesis que sugiere, y que entraña un atenuante para el autor del abominable crimen.

Si son esas las manifestaciones que han provocado

la sorpresa del juez doctor Cotti de la Lastra, consideramos que ella está completamente fuera de lugar, ya que no otros son los procedimientos empleados por el fascismo en su país de origen y en todas las naciones en que ha dado señales de existencia.

Lo que ocurre en Córdoba es muy ilustrativo al respecto. En esa ciudad, que constituye una verdadera fortaleza fascista, y donde el fascismo tiene que emplear la violencia más agresiva y violenta, y donde actúa con un desbarato originado por la conciencia de su absoluta impunidad.

La abundante información suministrada por la prensa cordobesa acerca del asesinato del diputado socialista Guevara, y del "suicidio" del fascista Vergara, es demostrativa, por su sugerente coincidencia, de que las actividades fascistas son inspiradas y financiadas por

el alto clero de Córdoba, como también de que es éste,

mediante su incontestable influencia, el que le asegura la impunidad para todas sus fechorías.

La religión católica y el fascismo resultan así dos cosas inseparables, a pesar de la aparente contradicción que pareciera existir entre los métodos de dureza que predica el segundo. Y que esa solidaridad llega hasta el crimen, lo demuestran los asesinatos del diputado Guevara y del obispo Alvarez.

Las declaraciones de Bianchetti podrán, a lo sumo,

traer un estado de cosas reñido con la realidad. Y quien hace afirmaciones tan monstruosas, aunque exactas, no es un enfermo mental peligroso, como parece creerlo el doctor Cotti de la Lastra, sino un criminal que se sabe perfectamente respaldado por la protección de que disfruta.

Que esa confianza se vea o no confirmada por la

realidad de los hechos, es cosa que no tardaremos en comprobar, pero, por el pronto, llamamos la atención del juez mencionado sobre la hipótesis que sugiere, y que entraña un atenuante para el autor del abominable crimen.

No queremos significar con ello que esa haya sido

la intención de dicho magistrado al dar a conocer la

impresión que le produjo el sujeto. Pero no sería este

el primer caso, y el juez doctor Cotti de la Lastra

ha de saberlo mejor que nosotros, de un criminal que



Nuestra
Oferta
Especial
de los
Sábados

SECCION BONETERIA

Camisetas

PARA HOMBRE EN FINO
AL GO DON RETORCIDO
COLOR CRUDO EN MAN-
GA 8/4 CON PUNO, A

\$ 1.15

Sección
Comestibles

HOY-ULTIMO DIA
DE NUESTRA OFERTA
DE LA SEMANA

Calamares

EN SU TINTA DE LA
CONOCIDA MARCA "PE-
REYRO", LATA DE 270
GRAMOS NETO

\$ 1.05

PRECIOS PARA HOY SOLAMENTE

COOPERATIVA

"El Hogar Obrero"

CANGALLO 2070 MARTIN GARCIA 465
U. T. 47-1600 U. T. 23-0147
Buenos AiresNUESTRO
SERVICIO EXPRESO
ENTREGA SUS PEDIDOS AL
MINUTO, UTILICELLO
LLAME A 47-1600

a sus necesidades. Entonces siente la necesidad del comercio de su influencia. Y esta es la necesidad que más insiste con la democracia!

Instituciones que reciben subsidios del Estado, principalmente las religiosas, se convierten en nidos "fascistas".

Lo que dejamos dicho reza lo mismo para casi todos los países. "No son aquí "fascistas" los industriales protegidos, los terratenientes parasitarios, los altos jubilados militares y civiles, el clero subvencionado. Eso mismo debe ocurrir en Checoslovaquia, la joven y culta república de Europa central.

EN CHECOSLOVAQUIA

Pero el parlamento checoslovaco ha sancionado este año una ley llamada de defensa del régimen democrático y republicano, por la que se contempla este problema. Según esa ley, se podrá renover a todo funcionario del Estado que sea "fascista", incluso a los jueces, se retirará el subsidio del Estado a toda institución o confesión religiosa que asume esa doctrina; se procederá contra toda persona que reciba sueldo, jubilación o pensión del Estado si hace propaganda "fascista" o la permite hacer a sus familiares.

Comprendemos lo peligroso de estas leyes; pero es la reacción necesaria. Y en cuanto a su eficacia, creemos que una ley semejante terminaría con el "fascismo", entre nosotros, en 24 horas!

Estrellas

Instalada por el gobierno conservador de Buenos Aires en el Museo Histórico "contemporáneo" de Luján, para escuchar explicaciones acerca de las "hazas" cumplidas por el héroe dictatorial. Y luego pasaron a la Basílica para contemplar, también largo rato, a la milagrosa virgen del lugarcito.

Como se ve, una gran jornada reaccionaria y católica han cumplido los jesuitas del consejo escolar séptimo. Ella es digna del gobierno de la enseñanza primaria que, para escarnio de quienes la cimentaron con sus luces liberales, nos ha brindado este gobierno.

AVISO FUNEBRE

HIGGINIO RIVAS — Falleció el 3 de Noviembre de 1933. Su esposa, Señora Odeida de Rivas. Sus hijos: Justino, Rosa R., de Gamará, Manuel, Matilde, Ercilia, Emilia, Leonor Sofía y María Angélica. Sus hijos políticos: María Carmen G. de Rivas y Héctor G. Su nieto, Pedro, nació hoy y sus abuelos lo acompañaron a su nacimiento al cementerio de San Justo hoy a las 16 horas. Casa mortuoria: San Lorenzo 223, Ramos Mejía. Servicio casa Capone.

COMPLETAS REFORZADAS

Comenzó a Tratar el Concejo la Concesión de Subterráneos a Vázquez Pereira

El despacho fué informado por el concejal Iñigo Carrera

A las 18 horas el presidente declaró abierta la sesión, con la presencia de 16 concejales, dándose cuenta de los asuntos entrados.

A motion de Elena se resolvió tratar el próximo viernes, un pedido del Tiro Federal.

A continuación se aprobó una moción de Giacobini, por la cual se expresa al D. E. el deseo del concejo de que se gestione ante el juez Lamarcque la autorización necesaria para la inhumación del cadáver de Mario Cortucci, víctima del tiroteo de la Cárcel de Encusados, que permanece a la intemperie en el crematorio del Cementerio del oeste.

Traslado de la Estatua

"El Resero"

Después de destinarse a comisión otras minutos del mismo concejal, se puso a consideración el siguiente proyecto de Ghio, Russomanno, Zabala, Vicente y Florini.

Art. 1º. El D. E. tomará las medidas necesarias a fin de que el monumento "El Resero", ubicado actualmente frente al Palacio de Glace, sea emplazado en el centro de la Avenida Chicago, Nos. 6501 y 6502, dando frente a la calle Carlos Tellier.

Art. 2º. A los efectos de lo dispuesto por el artículo anterior, el D. E. mandará construir por administración, un basamento de mampostería cuya altura no podrá exceder de 1.30 metros.

Al solicitar fuese tratado sobre tablas, dijo Ghio que en 1928 se votó la adquisición de la estatua "El Resero" del escultor San Miguel, a objeto de colocarla en la plazoleta del nuevo Ferial y Matadero municipal, no habiéndolo dado cumplimiento a la ordenanza sancionada.

Dicha estatua fué emplazada frente al Palacio de Glace, y su basamento se halla en tal estado que amenaza destruirse.

Creo que por la figura que la estatua personificaba, debe emplazarse frente al establecimiento del viejo matadero, en la Av. Nueva Chicago, llevando así al lugar a donde concurren los tropiezos de haciendo la encarnación de los mismos, realizada por un artista argentino.

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caballar de pertenencia de la comuna sea implementado el sistema de la "ración picada".

Puesta a votación la minuta fué aprobada.

También obtuvo aprobación favorable el siguiente proyecto del concejal Ghio:

El H. concejo deliberante verá a adoptar las medidas pertinentes a los efectos de que en la alimentación de los animales de raza caball

LA PLATA, 3. — Continuó sesionando hoy la cámara de diputados de la provincia, que ayer quedó sin número en circunstancias en que se consideraba el mensaje del poder ejecutivo convocando a la legislatura a sesiones extraordinarias para considerar la ley orgánica de las municipalidades y las reformas a la ley electoral. En el momento de abrirse la sesión había 43 diputados en el recinto y 58 en la casa, asistiendo la representación socialista en su totalidad.

Luego de aprobarse la ampliación de la convocatoria, la cámara eligió para las sesiones extraordinarias la misma mesa que la presidió durante el período ordinario y las sesiones de prórroga. Respecto a los días de sesión se fijaron los mismos que hasta ahora; pero, a indicación del diputado Kaiser, se resolvió que la cámara se rá citada para el lunes próximo a las 15 horas, a la espera que el senado se expida en lo relativo a la convocatoria del poder ejecutivo.

LOS SUCESOS DE AVELLANEDA.

Inmediatamente, la cámara entró a considerar la minuta de resolución presentada por el sector socialista durante la sesión de ayer, relacionada con las garantías para la libre emisión de las ideas. Dicha minuta estaba concebida en los siguientes términos:

"La cámara de diputados resuelve dirigirse al poder ejecutivo, expresando el deseo de que se extremen las medidas de seguridad a los efectos de garantizar ampliamente el derecho de reunión en la provincia y asegurar para todos los ciudadanos la libre expresión de sus ideas".

Fundó la minuta socialista nuestro compañero Lemos, en los siguientes términos:

"Sin ánimo de hacer un gran debate y con la discreción a que obliga la propia naturaleza de las sesiones extraordinarias que estamos celebrando, la diputación socialista va a pedir a la cámara su voto, para hacer una manifestación de deseos, en el sentido de que el poder ejecutivo, — como acaba de leerse — tome las medidas necesarias para garantizar el derecho de reunión en la provincia y asegure a todos los ciudadanos la más libre expresión de sus ideas".

EL HECHO DE AVELLANEDA

Hace apenas cinco días ha ocurrido en la provincia un hecho gravísimo: en la ciudad de Avellaneda, ha sido disuelta a tiros una reunión política. Un grupo de hombres, animado de los peores designios, ha atacado una reunión pacífica y ha dado muerte a un hombre de trabajo, que ha perdido así, la vida, por el delito de satisfacer su curiosidad y su interés por los problemas públicos.

El hecho es de una gravedad que apenas me parece necesario señalarlo a la consideración de los señores diputados, y no es por desgracia el

Se Repudió al Fascismo en la Cámara de Diputados Bonaerense

Fué aprobada la ampliación de la convocatoria

GARANTIAS PARA LOS PARTIDOS

primero que se produce en el país: ya han ocurrido otros hechos semejantes. Considero que el derecho de reunirse y la libertad para expresar ideas no puede estar supeditado al capricho o voluntad discrecional de determinados grupos, que pretenden imponer sus opiniones por la fuerza. Todos los diarios han censurado el hecho y han llamado la atención sobre este desgraciado episodio y han reclamado del gobierno de la nación y el de la provincia la sanción de las medidas conducentes para impedir que se repitan. Yo no me atrevo a comparar a la policía en este incidente, pero considero que ha habido sin duda una imprevisión de su parte. Este hecho no se habría producido si la policía, conociendo, como debe conocer, el ánimo que existe en el país con respecto a determinadas agrupaciones sediciosas que se agitan entre nosotros, hubiera tomado las medidas de prevención elementales para impedir este grave suceso. Creo que ha llegado el momento de llamar la atención del gobierno de la provincia respecto a estos hechos y pedirle, al mismo tiempo, que tome todas las medidas que estén a su alcance para que las reuniones públicas no se vean frustradas con escenas de esta naturaleza.

LA OPINION DE LOS DIA-RIOS

Entre otros diarios, "La Nación", ha hecho algunos comentarios, que yo no resisto a la tentación de leerlos a los señores diputados, porque considero que expresan el verdadero sentir de todos los ciudadanos, que quieren que todas las opiniones encuentren en el escenario de la provincia la más libre expresión y no estemos abocados a situaciones que realmente repugnan a la cultura y a la civilización argentina".

A continuación el diputado Lemos leyó un editorial de "La Nación" en el que se condenan los sucesos de Avellaneda.

Me he permitido leer este artículo de "La Nación", — continuó — que por la serenidad de juicio con que está escrito, interpreta el sentir de todos los hombres que aspiran a que las juventudes políticas y de ideas se desarrolle en un marco de cultura y respeto mutuo.

En Avellaneda ha ocurrido el suceso que todos deploramos, en las circunstancias más extraordinarias que pueda imaginarse. Ni siquiera se habla iniciado la reunión. Los agresores no tienen el atenuante de que los oradores hayan expuesto conceptos mortificantes para alguna tendencia política; lo que significa que los

autores de ese atentado tenían el deseo de atentar contra la organización política que realizaba un acto público con todo derecho y con antencia de la policía.

LAS PERSPECTIVAS PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL

Estamos pues, en presencia de una situación que se hace cada vez más difícil para los partidos que, como el nuestro, deben desarrollar una activa propaganda proselitista por medio de actos públicos. Estamos ya en plena campaña electoral y se abre para nosotros una perspectiva de lo más desagradable porque no sabemos si el gobierno no toma las medidas necesarias. Y recalco esta situación: la policía de Avellaneda ha descubierto varios locales donde la gente armada se reúne y se dispone a agredir a los adversarios políticos o de ideas.

Me parece que esto es una advertencia suficiente para las autoridades de la provincia con el objeto de que tome las medidas del caso para garantizar la libertad de todos los ciudadanos; y no deseamos nosotros que se repita un hecho semejante que nos obligue a advertir nuevamente a la cámara y al gobierno de la necesidad de adoptar tales medidas. Nos parece que este es el momento oportuno — ahora que entramos a una lucha electoral de proporciones tal vez inusitadas en la provincia de Buenos Aires —, de llamar la atención al poder ejecutivo y de expresarle esta manifestación de deseos que implica una oportuna advertencia. No hemos querido llamar al ministro o promover una interpelación que no estaría justificada porque me resiste a creer que ni la policía ni el gobierno pudieran estar complicados en hechos de esta naturaleza. Creo simplemente que ha habido imprevisión y para subsanarla y evitar la repetición de estos sucesos y garantizar el derecho

que los partidos tienen a desarrollar su propaganda y exponer libremente sus ideas dentro de las normas legales, es que hacemos esta manifestación de deseos que será, a la vez, una contribución a la obra de pacificación y tranquilidad pública.

A las manifestaciones de nuestro compañero Lemos, replicaron los diputados Peri y Osorio, el primero de conocida actuación en Avellaneda.

El diputado Peri manifestó que se ha pretendido derivar los hechos de Avellaneda, presentándolos en forma desfavorable para el partido gobernante que es absolutamente ajeno a los sucesos. Que el desgraciado incidente es el producto de las actividades de un grupo de escaso arraigo en nuestro medio y con el cual nada tiene que ver el partido Demócrata Nacional ni el gobierno de la provincia.

Por su parte, el diputado Osorio anunció, en nombre del sector mayoritario, que votarían en favor de la minuta de nuestro sector porque deseaban que en la provincia de Buenos Aires haya amplia libertad para la emisión de las ideas. Por otra parte, el partido gobernante es eminentemente democrático y está dispuesto a defender las instituciones derivadas de nuestra constitución.

Necesito agregar pocas para precisar bien el pensamiento que nos ha animado al presentar este proyecto de comunicación al P. E.

Nosotros nos hemos apresurado a decir que nos resistimos a creer que el gobierno quiera estar interesado en que se produzcan estos hechos, pero hemos llamado la atención respecto de la ausencia de garantías por parte de

la policía y de la falta de previsión de las autoridades. Si esa falta de previsión continúa, podría considerarse como una complicidad porque la imprevisión reiterada se traduce en una complicidad de las autoridades. Si esto no se modifica estaremos autorizados a decir que las autoridades se complican y tienen interés en que estos hechos se produzcan.

LO QUE EXIGIMOS

Las garantías que nosotros solicitamos no únicamente para el Partido Socialista sino para todos los ciudadanos, cualquiera sea la opinión política que profesan, no consisten como parece haberlo entendido el señor diputado Osorio, en un despliegue inusitado de fuerzas alrededor de las conferencias o actos públicos; lo que queremos es que el gobierno extreme las medidas conducentes a impedir que grupos de gente armada se propongan interrumpir los actos públicos y ejerzan funciones que sólo están reservadas a la autoridad policial. Porque ya se ha constatado que hay ciudadanos en la provincia de Buenos Aires, que pretenden sustituir a las autoridades y subvertir la ley según su capricho o su prepotencia. Necesitamos, entonces, que el gobierno esté advertido para vigilar a la gente indeseable, a los grupos sedicinosos que no conciben otra manera de actuar sino por medio de la violencia.

Celebraríamos mucho que la policía exremara las medidas en aquellos locales donde se reúne gente armada y donde se delibera a propósito de futuras agresiones y procediera a detener a esa gente. Nos halagaría más este procedimiento que la concurrencia numerosa de agentes para vigilar los actos públicos. Deseamos que proteja con energía, en su acción contra esa gente que obra siempre por sorpresa, como ha ocurrido en el caso de Córdoba y en el caso de Avellaneda.

Lo que conviene, es extremar las medidas de seguridad para que no puedan, al margen de la ley y de las disposiciones constitucionales, organizar bandas armadas, que se sustituyan a la autoridad y que tienen en sus manos el derecho de agredir y matar a mansalva, amparados en la indiferencia de quienes están en el deber de garantir el derecho y la libertad de todos.

INTERVIENE BRONZINI

A las consideraciones de Lemos, agregó el diputado Bronzini, lo siguiente: "Voy a pronunciar poquissimas palabras recordando las pronunciadas por el se-

ñor diputado Osorio. Deseo manifestar la complacencia con que lo hemos oido cuando hizo la afirmación de que el partido gobernante en la provincia entiende que las ideas no pueden ser abatidas por la fuerza. Esta minuta de la representación socialista tiende a dar un toque de atención y aspira a que el poder ejecutivo se ponga en movimiento para garantizar el ejercicio del derecho de reunión. Yo quiero destacar el alcance de las palabras que ha pronunciado el señor diputado Osorio en nombre del sector mayoritario.

GRUPOS FORMADOS CON FINES ILICITOS.

Desde un tiempo a esta parte la opinión pública está intranquilizada con motivo no solamente de los hechos ocurridos en la reunión socialista de Avellaneda, sino por la existencia de grupos formados con fines ilícitos en la provincia de Buenos Aires y en todo el territorio de la república. Hay otras organizaciones afines que proclaman abiertamente sus propósitos de abatir el régimen constitucional vigente y hemos visto —los señores diputados admitirán que hace esta referencia sin el ánimo de molestar al sector de la mayoría— con gran sorpresa y mucha pena oficializar por el señor gobernador de la provincia, con su presencia, un acto en el que un jefe de esas fuerzas sedicinas proclamó abiertamente su propósito de suplantar el régimen democrático imperante en la república por una organización distinta y afirmó voluntad de esa organización de llevar a cabo la reforma con procedimientos legales o por medio de la fuerza, necesarios para barrer del escenario político y social del país a todas.

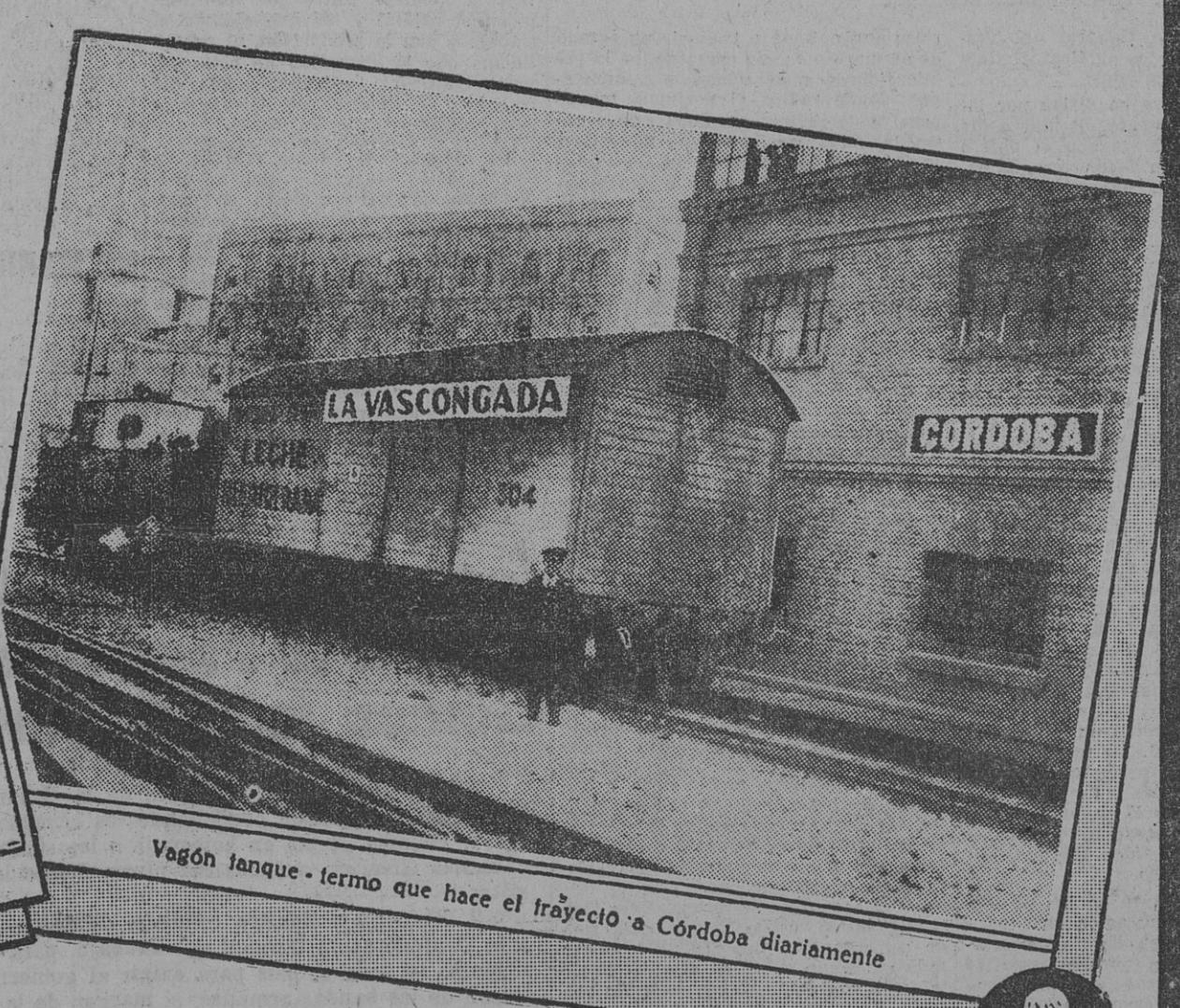
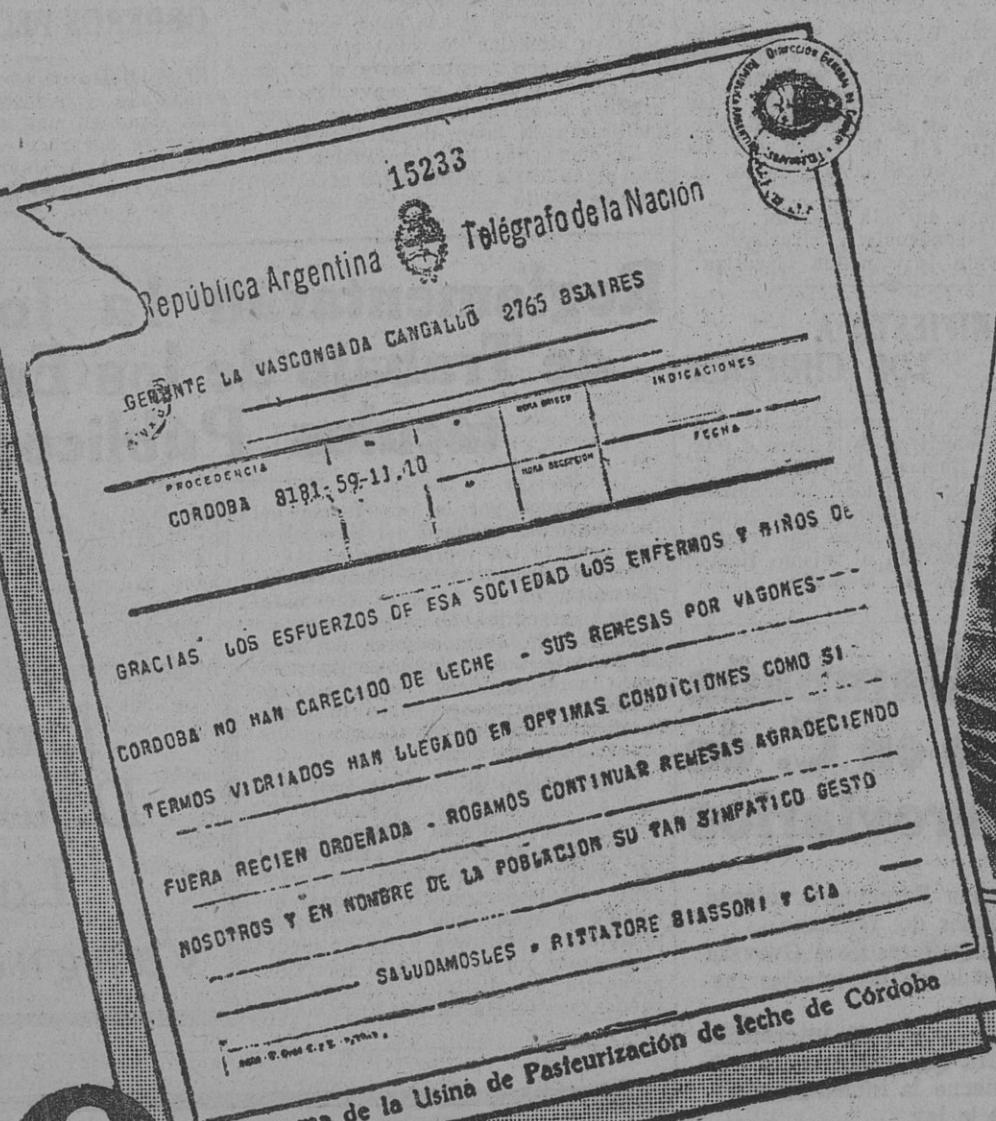
El señor gobernador hizo acto de presencia en esa ceremonia y el orador que habló en nombre de esa organización ilícita —que es la Legión cívica argentina— el coronel Kinkel, señaló complacido la presencia del excentenista señor gobernador y le dió, por su presencia, carácter oficial a ese acto. Las palabras pronunciadas por el señor diputado en nombre de sector de la mayoría tienen el alcance de colocar las cosas en su lugar. La fuerza política gobernante en la provincia de Buenos Aires —y hay que suponer también al propio poder ejecutivo de la provincia— quiere por lo que dijo el señor diputado, encuadrarse dentro de la constitución y no tiene ni una ni otra nada que vez con las fuerzas sedicinas que para desgracia del país se están moviendo a la luz del día sin ningún género de dificultades.

Yo entiendo señores diputados que ha llegado ya el momento de que los poderes públicos apliquen la constitución y adopten todos los medios necesarios para barrer del escenario político y social del país a todas las fuerzas que conspiran contra el régimen.

(Pasa a la página DIEZ, columna 1a.)

RECORD SUD-AMERICANO

Leche que viaja durante 24 horas (800 kilómetros) y llega como recién ordeñada.



Vagón tanque - termo que hace el trayecto a Córdoba diariamente

Este sistema de transporte es el que utilizan las grandes empresas de Estados Unidos, que introdujo al país **LA VASCONGADA** hace 5 años y con el que trae del campo la leche que vende en botellas a domicilio.

LA VASCONGADA

Cangallo 2765

Pedidos: U. T. (47) Cuyo 0050 y 0094.

Con Carácter Urgente Solicita Una Reunión del Consejo Confederal

COMISION GREMIAL DE BARRACAS

La Comisión Gremial Socialista de la circunscripción 3a, solicita de todos sus afiliados que aun no lo han hecho, a remitir a la mayor brevedad posible los datos que solicitamos por medio de una circular que oportunamente fué remitida, a la siguiente dirección: Alvarado 1962-65, U. T. 21-0401.

Se encarece la prontitud de estos datos, pues hay que remitirlos a la Comisión Central Gremial, encargada en hacer el fichero general de los afiliados al Partido.

OBREROS DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA

La comisión provisoria del Sindicato Obrero de la Industria Gastronómica, en su última reunión ha resuelto realizar tres conferencias en los siguientes puntos:

Hoy, 4 de noviembre, a las 15 horas, en la plaza Lavalle; día 6 en Plaza Once a las 15 horas y día 7 en la (Boca) Almirante Brown y Pedro Mendoza a las 17 horas, donde harán uso de la palabra varios compañeros del gremio sobre los siguientes temas:

1. Unidad del gremio.
2. Asuntos temporadas.
3. Principios de la organización por industria.

Estas conferencias han sido inspiradas por la comisión provisoria, para hacer conocer al gremio y al proletariado en general los trabajos realizados y las luchas del futuro de la organización, basada en cada casa de

COMPANIA DE OMNIBUS EN CONFLICTO

La sección Omnibus de la Unión Choferes, nos informa que continúa con toda firmeza y decisión la huelga provocada por los empresarios de la compañía de omnibus "La Rural".

El personal huelguista, cuya espiritu de lucha no decrece en lo más mínimo, exhorta al gremio y al público en general a prestar la debida solidaridad en este conflicto, no trabajando y viajando en sus coches.

Sobre Publicaciones en los Diarios Opina la Conf. General del Trabajo

La Confederación General del Trabajo ha remitido a los sindicatos adheridos la siguiente circular:

La junta ejecutiva se dirige por intermedio de la presente circular a las organizaciones afiliadas con el objeto de recordarles, y sin hacer cargos a nadie, la conveniencia de que se observe una mayor discreción en la publicación de notas y documentos sindicales a fin de evitar, en primer lugar, una posible confusión en nuestras propias filas y, en segundo término, que se enteren primero que nosotros de los asuntos internos de los indicados y la C. G. T. quienes están interesados en combatirlos.

La J. E. ha estudiado detenidamente el problema que ha creado la enorme difusión de notas, resoluciones, declaraciones y comunicados emitidos por distintos sindicatos y filiales de éstos, a raíz de los acontecimientos que ocupan la atención general. Sin entrar a calificar dichas publicaciones y respetando la autonomía de las organizaciones afiliadas y su derecho a opinar públicamente sobre tal o cual asunto, considera la J. E. que se impone un criterio de mayor circunscripción en esto de las publicaciones. Por lo menos, cree tener derecho de pedir a los organismos afiliados que antes de dar a publicidad una nota dirigida a la C. G. T. se envíe oficialmente a ésta y se espere a que su cuerpo directivo se expida sobre la misma. De esa manera saldría ganando la disciplina que tan necesaria es para la consecución de los fines que persigue el movimiento obrero.

Se ha abusado tanto en los últimos tiempos de la publicación de notas, comunicados y declaraciones, que prácticamente éstos han perdido la mitad de su valor, sobre todo cuando se sabe que, en muchos casos, una declaración no tiene otro alcance que exterior-

La Fraternidad se ha dirigido a todos los sindicatos de la C.G.T. en ese sentido

La Fraternidad, sociedad que cobija en su seno al personal de locomotoras de todas las empresas ferroviarias del país, se ha dirigido a la secretaría de la Confederación General del Trabajo solicitando, con carácter de urgencia, una reunión extraordinaria del comité confederal de la central obrera mencionada, a fin de tratar asuntos de palpitante actualidad para los trabajadores.

Al mismo tiempo la prestigiosa organización ha remitido, por intermedio de la C. G. T., en cuya secretaría depositó las notas, copia de ese pedido a los sindicatos adheridos recabando su apoyo en el sentido propuesto.

La circular de La Fraternidad que la C. G. T. deberá dirigir a los organismos afiliados expresa lo siguiente:

"Buenos Aires, noviembre 2 de 1933. — Al secretario general de la Confederación General del Trabajo, camarada Luis Cerutti. — Presente. — De nuestra estima: Cumplen llevar a su conocimiento que esta comisión directiva, en su reunión de la fecha, al considerar la situación por que atraviesa la clase trabajadora en general, resolvió: Solicitar una reunión extraordinaria, de carácter urgente, del consejo federal, a efectos de considerar los siguientes puntos: a) Asunto fascismo; b) Congreso constitutivo de la C. G. T.; c) Cotizaciones de los sindicatos adheridos a esa central. Como se podrá apreciar, se trata de asuntos que requieren una pronta solución y definición, no sólo del punto de vista interno de nuestra central obrera, sino también del punto de vista de la clase trabajadora en ge-

neral, como decimos al comienzo. Entendiendo así, esta directiva ha resuelto también: Dirigirse a los demás sindicatos que forman la Confederación General del Trabajo conviéndolos en conocimiento de esta resolución de La Fraternidad; y hacerlo público en nuestro órgano social y la prensa en general. Contando con una pronta contestación al respecto, y favorable en el sentido expresado, saludamos a usted cordialmente. — Por La Fraternidad, Soc. Pers. Ferrov. Loc. (Firmado): Fidel Desalvo, presidente. Francisco Agnelli, secretario-gerente".

"De acuerdo con la resolución de esta comisión directiva, nos es grato dirigirnos a esa entidad hermana transcribiendo la nota que en esta misma fecha elevamos al secretario general de la C. G. T. relacionada con el asunto arriba mencionado. Dice así la nota de referencia:

Al poner al tanto a esa organización de la precedente resolución, La Fraternidad cuenta con el apoyo de esa entidad hermana en la emergencia.

Asimismo, nos sería grato conocer la resolución que esa directiva adopte sobre el particular, cosa que esperamos los harán dentro de la mayor brevedad de tiempo posible, dada la importancia y urgencia de los puntos consignados en nuestra resolución.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a ustedes cordialmente, por La Fraternidad, sociedad del personal ferroviario de locomotoras — FIDEL DESALVO, presidente. — FRANCISCO AGNELLI, secretario gerente.

Nota — Enviamos la presente por intermedio de la Confederación General del Trabajo, de acuerdo con lo resuelto oportunamente por el consejo federal, según informes de la secretaría de la misma. — Vale."

OBREROS TELEFONICOS

Fiesta campestre para mañana

La Federación Obreros y Empleados Telefónicos realizará mañana domingo un festival campestre, el cual se llevará a cabo en el recreo "25 de Mayo", situado en Punta Chica (F. C. C. A.), frente a la estación.

Para esta fiesta la comisión organizadora ha preparado un interesante programa.

Solicita Vacaciones Anuales la Federación Obrera Textil

Para los maquinistas de las Cotton

La Federación Obrera de la Industria Textil se ha dirigido a las casas del ramo solicitando la concesión de una semana anual de vacaciones para el personal de las máquinas Cotton.

Este pedido —dice— lo hace la Federación Obrera Textil en representación y cumpliendo una resolución tomada en la asamblea realizada por los maquinistas y coladores de las "Cotton", en la que se acordó solicitar esa mejora que tiende a buscar un mayor equilibrio de las condiciones económicas entre los que emplean el capital y los que ejercen el trabajo y dan la producción, al mismo tiempo que la concesión de esta mejora significará la humanización del trabajo y la dignificación entre patronos y obreros.

No escapará al sereno criterio de esa dirección —agrega— que no puede haber progreso efectivo en cualquier actividad humana si no se mantiene el debido equilibrio, de ahí, pues, que al progreso de la técnica que permite más y mejor producción, debe acompañarse con mejoras en las condiciones de vida y de trabajo; y las vacaciones anuales son una aspiración que se siente en todas las casas sociales, al punto de que ya son muchas las actividades de trabajo que en el país gozan de ese beneficio, sin contar que en muchos países europeos esa mejora se aplica a todos los obreros en general.

Intensificarán la Campaña Contra el Fascismo en C. de Gómez los O. Ferroviarios

La sección Cañada de Gómez de la Unión Ferroviaria adoptó la siguiente resolución condenando los crímenes del fascismo:

1. Ponerse de pie en homenaje a los compañeros José Guevara y Matías Alvarez, víctimas del plomo homicida de las huestes fascistas.

2. Dirigirse a nuestra comisión directiva, y por su intermedio a la Confederación General del Trabajo, para que auspicie un movimiento en todo el país para exigir al gobierno la inmediata disolución de las bandas armadas, al margen de la ley.

3. Nombrar una comisión mixta con camaradas de La Fraternidad para intensificar la propaganda contra el fascismo.

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 4/3. — Departamento 2 h, cocina, baño, etc. a \$ 55 y \$ 63.

CANGALLO 2072. — Departamentos modernos, 3 habit., cocina a gas, baño con calefón, terraza, etc. a \$ 90.

ALVAREZ THOMAS 1320, modernos departamentos de 3 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc., \$ 100.

Informes en los mismos.

TRABAJADORES DEL ESTADO

Amnistía a los morosos

La comisión administrativa de la sección Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado, lleva a conocimiento de los asociados que la asamblea general extraordinaria, realizada el 11 de agosto, acordó amnistiar a todos los socios atrasados en las cotizaciones, a cuyo efecto aprobó la siguiente resolución:

"Conceder amnistía a todos aquellos socios que se encuentran morosos en las cotizaciones, hasta el mes de julio inclusive. Esta medida tendrá efectividad por el término de tres meses, a contar del día 11 de agosto.

De acuerdo con la resolución transcrita, los que deseen acogerse a la misma, deberán pasar por la tesorería con el carné, a fin de dejar regularizada su situación. No obstante contar por a ello con tiempo hasta el 10 de noviembre próximo, es conveniente lo hagan a la mayor brevedad, con lo que facilitarán la labor de la tesorería.

La cuota que les corresponde abonar al aplicarle la amnistía es la del mes de agosto.

COMISION DE INFORMACION GREMIAL

Importante reunión de afiliados

La Comisión de Información Gremial, invita a los afiliados socialistas que pertenecen a las comisiones de los sindicatos gremiales, a la reunión que se realizará en la Casa del Pueblo hoy sábado 4, a las 20.30 horas, a objeto de continuar las deliberaciones iniciadas en la asamblea del día 19 de octubre próximo pasado. Los compañeros deben presentar el carnet de afiliado.

MAÑANA SE REUNEN LOS APARADORES

Mañana domingo, a las 9 horas, en el local de la calle Méjico 2070, se reunirán nuevamente los obreros aparadores, convocados por el Sindicato de Obreros en Calzado, a fin de tratar los asuntos pendientes en la reunión anterior. Con tal motivo la C. A. de la citada organización ha dado a la publicidad el siguiente manifiesto:

Dentro de la intensa crisis por que atraviesa la industria del calzado, la rama del aparado, precisamente la más importante, es la que sufre las consecuencias más dolorosas.

La misma importancia de esa operación, debe ser lógicamente significar la percepción de un mejor salario; sin embargo, los hechos nos van demostrando lo contrario, y ello se debe a la incomprendición de los propios trabajadores del aparado, que por indiferencia de unos y cobardía de otros permiten que los capitalistas sumen injusticias e imposiciones, rebajas de precios y selecciones de obreros, con una apatía tal, que inconscientemente dan pie a que ésta táctica desquiciadora siga en aumento.

Conviene que de una vez por todas, los trabajadores del aparado se decidan a defendere. La mejor forma de hacerlo es mediante una acción eficaz e inteligente es organizándose. El Sindicato de Obreros en Calzado, en su carácter de organización de industria está dispuesto a favorecer todo entendimiento entre los aparadores y a ese efecto, los invita a todos, sin excepción, a la asamblea que se realizará mañana domingo 5, a las 9 horas, en Méjico 2070.

OBREROS PELUQUEROS

El Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos realizará mañana domingo una fiesta campestre, la que se llevará a cabo en el campo deportivo de la Unión Obreros Municipales, situado en Besares 1350 (Núñez), de 6 a 20 horas.

Reglamentarán la Jornada de Trabajo de los Espectáculos Públicos

Convocados por la presidencia del Departamento nacional del trabajo, se han reunido los representantes de la Sociedad Argentina de Empresarios Teatrales, de la Sociedad Cinematográfica Argentina de Exhibidores, de la Unión de Acomodadores de Salas de Espectáculos y Unión de Operadores Cinematográficos, con objeto de cambiar impresiones sobre la reglamentación especial del trabajo en los espectáculos públicos.

Como trámite previo se acordó invitar a las entidades gremiales de actrices, utileros, maquinistas y electricistas de teatros y salas de espectáculos, y a propuesta del presidente del Departamento nacional del trabajo se acordó que esta repartición redactara y remitiera a las entidades interesadas un cuestionario que comprendiera los distintos aspectos que pueden ser objeto de una reglamenta-

ción especial, dentro de lo dispuesto por el artículo 5º de la ley 11.544. A tal objeto sometióse a las entidades patronales y obreras un cuestionario pertinente con lo previsto por el artículo 5º de la ley 11.544.

Lea y Difunda La Vanguardia

CARTASSO Hnos.

FABRICANTES DE APARATOS ORTOPEDICOS

Aplicación científica de la ortopedia moderna

PIERNAS ORTOPEDICAS, DESDE \$ 150.

Brazos y manos artificiales. — Corsés para espalda. — Corsés para espondilitis. — Escoliosis y Mal de Pott. — Muletas y Regatones.

Artículos de Goma en General

Descuentos a Centros, Agrupaciones Obreras y suscriptores de "La Vanguardia".

VICTORIA 1760 U.T. 38 Mayo 4098 Bs. As.



NOTICIOSO
LA BOR
por L. S. 7 Radio Patria
A LAS 18.30 HORAS
Es la página obrera del aire. — La única información por radio del movimiento obrero mundial. Noticias de la F. I. del T.; F. S. I. e. I. O. S. — Escúchela.

Correspondencia: S. JOSE 433

PIERNAS ORTOPEDICAS, DESDE \$ 150.

Brazos y manos artificiales. — Corsés para espalda. — Corsés para espondilitis. — Escoliosis y Mal de Pott. — Muletas y Regatones.

Artículos de Goma en General

Descuentos a Centros, Agrupaciones Obreras y suscriptores de "La Vanguardia".

Teatro • Cine • Música

LAS NOVEDADES DE HOY

Presentación de una compañía de opórtuna en el Marconi

Esta noche ofrecerá sus primeros espectáculos en el teatro Marconi la compañía italiana de ópera que encabeza Franca Boni y Oreste Truchí, y en la cual figuran además Dedé Mercedes, Juilleta Ferré, el tenor Pratti y otros. La compañía se presentará con la ópera "Gigolette", de Lehár.

Presentación de una compañía de revista en el Fénix

En el teatro Fénix debutará hoy con un conjunto dirigido por Lito Cerruti, con dos piezas que se titulan "Dinamismo 1934" y "Dinamismo 1935".

Elenco: Felipe Panigazzi, Juana Larrauri, Chola Cerruti, Lolita Ruemor, Aída Gómez, M. Díaz Quijano, N. Rojas, C. Acuña, A. Maldonado, Pedro M. Maffia con su típica, Juan C. Cobian y su jazz.

"Discos flamencos" en el Mayo

El conjunto "Estampas Españolas" estrenará, en la sección vespertina de hoy, una nueva pieza. Se titula "Discos flamencos" y la interpretarán todas las figuras de la compañía.

Llegó "Cine Mundial" de Noviembre

Ha sido puesto a la venta el número correspondiente a noviembre de la famosa revista "Cine Mundial", espléndida ilustración que es un verdadero alarde de las artes gráficas norteamericanas y a la vez una acabada expresión de síntesis informativa del movimiento cinematográfico del mundo entero.

En cada ejemplar se incluyen las bases de un interesante concurso para los lectores de la mencionada publicación, concurso que ha de contribuir a aumentar el interés que por si sola despierta la revista.

BOCA JUNIORS

A Beneficio de la Asociación de Actores se Realiza Hoy un Festival

En el estadio del club Boca Juniors se realizará esta tarde, auspiciado por la Asociación Argentina de Actores, un festival a beneficio del hospital "Cosme Argerich" y de la caja de socorros de la entidad citada. En el programa que dará comienzo a las 15 horas figuran los siguientes números:

1: Orquesta "República de la Boca", dirigida por Alfonso Gagliano.

2: Pericón nacional, dirigido por Antonio Podestá, (20 parejas) con sus guitarristas.

3: Bajo la Santa Federación, poema rosista (Radio Nacional L. R. 3).

4: Conjunto folklórico paraguayo, dirigido por el compositor Amparo Ubeira (Radio Nacional L. R. 3).

5: Estampas Españolas, canciones, bailes, gaiteros.

6: Francisco Canaro y su conjunto con el canto Ernesto Famá (Radio Nacional L. R. 3).

7: Orquesta típica Lotomó.

8: Jazz band Rudi-Ayala (L. R. 8 Cine París). Jazz band René César.

9: Tomás Simari (Nick Vermicelli) y su compañía.

10: Luis Arata, del teatro La Comedia.

11: Pepe Arias, del teatro Maipo.

12: Paquito Bustos y Encarnación Fernández (Cine París L. R. 8).

13: Fernando Ochoa, (Cine París L. R. 8).

14: Azucena Maizani, acompañada por el pianista Pracánico y el violinista Varela Conte, (Radio Nacional L. R. 3).

15: Tita Merello, acompañada por la orquesta que dirige el compositor Juan Canaro (Cine París L. R. 8).

16: Mario Pardo y sus guitarristas, (L. R. 3, Radio Nacional).

17: Luis Sandrini.

18: Massobrio-Caldarella, acordeón a piano, serrucho y guitarra hawaiana.

20: Dido Gómez-Vila, en sus canciones.

21: Olinda Bozán, del teatro Varietades.

Un Tiraje Extraordinario

tendrá el tomo para 1934 del "Anuario Socialista", dado el gran apoyo que le prestarán todos los centros socialistas de país.

Se traduce desde ya en la gran cantidad de pedidos recibidos y cuya publicación hemos efectuado oportunamente.

Debemos agregar ahora los recibidos ayer en la administración, según detalle:

TAPIALES 10
ARENZA 1
RUFINO 20
BELLA VISTA (Tucumán) ... 5

Recordamos al mismo tiempo que aparecerá el 15 de diciembre y que el precio de venta será de \$ 0.80 el ejemplar.

COLÓN

Dirigirá esta Noche un Concierto Sinfónico el Mtro. W. Burle Marx

En el teatro Colón se realizará esta noche el último concierto sinfónico de la temporada. Dirigirá el maestro brasileño Walter Burle Marx quien ha formulado un programa de compositores sudamericanos cuyo detalle hemos adelantado. La audición ha despertado mucho interés no sólo por el hecho de conocer a nuevo maestro sino por las obras que ha de ejecutar, casi todas ellas en primera audición.

PORTEÑO

Estréñase Hoy "Farsa Contra Farsa"

El cartel del Porteño será renovado hoy con la película del seño Fox, titulada "Farsa contra farsa". El asunto gira en torno a dos "magos" que luchan por la supremacía en su arte de embalzar y revelan trucos y otros aspectos de la llamada magia negra.

Ralph Morgan, Victor Gory, Sally Blane, Tom Duggan, Luis Alberni y James Bustis componen el reparto, y William Cameron Menzies, en otro tiempo prestidigitador, dirigió esta película.

Discos flamencos" en el Mayo

El conjunto "Estampas Españolas" estrenará, en la sección vespertina de hoy, una nueva pieza. Se titula "Discos flamencos" y la interpretarán todas las figuras de la compañía.

Llegó "Cine Mundial" de Noviembre

Ha sido puesto a la venta el número correspondiente a noviembre de la famosa revista "Cine Mundial", espléndida ilustración que es un verdadero alarde de las artes gráficas norteamericanas y a la vez una acabada expresión de síntesis informativa del movimiento cinematográfico del mundo entero.

En cada ejemplar se incluyen las bases de un interesante concurso para los lectores de la mencionada publicación, concurso que ha de contribuir a aumentar el interés que por si sola despierta la revista.

BOCA JUNIORS

A Beneficio de la Asociación de Actores se Realiza Hoy un Festival

En el estadio del club Boca Juniors se realizará esta tarde, auspiciado por la Asociación Argentina de Actores, un festival a beneficio del hospital "Cosme Argerich" y de la caja de socorros de la entidad citada. En el programa que dará comienzo a las 15 horas figuran los siguientes números:

1: Orquesta "República de la Boca", dirigida por Alfonso Gagliano.

2: Pericón nacional, dirigido por Antonio Podestá, (20 parejas) con sus guitarristas.

3: Bajo la Santa Federación, poema rosista (Radio Nacional L. R. 3).

4: Conjunto folklórico paraguayo, dirigido por el compositor Amparo Ubeira (Radio Nacional L. R. 3).

5: Estampas Españolas, canciones, bailes, gaiteros.

6: Francisco Canaro y su conjunto con el canto Ernesto Famá (Radio Nacional L. R. 3).

7: Orquesta típica Lotomó.

8: Jazz band Rudi-Ayala (L. R. 8 Cine París). Jazz band René César.

9: Tomás Simari (Nick Vermicelli) y su compañía.

10: Luis Arata, del teatro La Comedia.

11: Pepe Arias, del teatro Maipo.

12: Paquito Bustos y Encarnación Fernández (Cine París L. R. 8).

13: Fernando Ochoa, (Cine París L. R. 8).

14: Azucena Maizani, acompañada por el pianista Pracánico y el violinista Varela Conte, (Radio Nacional L. R. 3).

15: Tita Merello, acompañada por la orquesta que dirige el compositor Juan Canaro (Cine París L. R. 8).

16: Mario Pardo y sus guitarristas, (L. R. 3, Radio Nacional).

17: Luis Sandrini.

18: Massobrio-Caldarella, acordeón a piano, serrucho y guitarra hawaiana.

20: Dido Gómez-Vila, en sus canciones.

21: Olinda Bozán, del teatro Varietades.

PALACE THEATRE

"Hacia las Alturas" Expone el Arte de Katherine Hepburn

A pesar de desarrollar un asunto muy común en la pantalla, la película R. K. O. titulada "Hacia las alturas", posee apreciables valores, merced al cuidado y acierto con que fué realizada por la notable "metteuse" Dorothy Arzner.

Valores que cuimán en la admirable forma con que Katherine Hepburn encarna su personaje, tan interesante y pleno de sugerencias, que infunde el principal interés a las acciones, y hace que no obstante la gran extensión de sus escenas, puedan seguirse sin llegar a cansar. En realidad, es esta admirable actriz el gran factor que da categoría al presente film, comprobando los honrosos antecedentes artísticos que se habrá creado. Y rectifica el concepto que hasta ahora tenían los grandes productores, de que para llegar al primer plano ante las cámaras, una primera actriz debía ser ante todo bella. Katherine Hepburn, no es bonita, y su rostro orgulloso y energético dista mucho de ser femenino. Pero su arte y espiritualidad la rodean continuamente de ese lado propio tan sólo de las artistas excepcionales.

May acertadamente secundan a esta intérprete, Colin Clive, Billie Burke, Ralph Forbes y Helen Chandler.

"Hacia las alturas" es un film RKO, dirigido por Dorothy Arzner. Ralph Morgan, Victor Gory, Sally Blane, Tom Duggan, Luis Alberni y James Bustis componen el reparto, y William Cameron Menzies, en otro tiempo prestidigitador, dirigió esta película.

Correspondiente a la penúltima fecha del certamen de segunda división de la Liga esta tarde se disputarán los siguientes partidos:

Independiente contra Vélez Sarsfield, en Avellaneda.

—Estudiantes contra San Lorenzo de Almagro en La Plata.

—Huracán contra Racing, en Avda. Alcorza y Luna.

—Boca Juniors contra Tigre, en la cancha de San Lorenzo.

—Platense contra Lanús, en Mañuel Pedraza y Cramer.

—Talleres contra Argentinos Juniors, en Remedios de Escalada.

—Quilmes contra River Plate, en Quilmes.

—Atletico contra Gimnasia y Esgrima en Triunvirato y Humboldt.

—Ferro Carril Oeste contra Chacarita Juniors, en Caballito.

Todos estos encuentros, se iniciarán a las 17.

Camping "Fin de Semana" de la Juventud Socialista

Roberto Cristina

SE INAUGURARA MAÑANA DOMINGO

Debido al mal tiempo tuvo que posponerse para mañana domingo la inauguración del camping "Fin de semana" de la J. S. de Caballito, que como se ha anunciado se levantará en la playa de Anchorena (F. C. C. A.) a cuatro cuadras de la estación en el recreo "El pescador". El comisariado designado en la última asamblea de la entidad organizadora es el siguiente: comisario de trabajo, Jesús Pozo; de orden, Faustino Sánchez; de finanzas, Germán Domingo y de relaciones, recepción y propaganda, José R. Dono.

Los compañeros que deseen cualquier información deben dirigirse a los encargados citados; y aquellos que quieran pasar la noche del sábado al domingo deben anotarse previamente en la secretaría, Salta 1065 o avisar telefónicamente a 23 Bueno Orden 5759.

Los precios establecidos para tener derecho al camping son: afiliados de la J. S. Roberto Cristina, Centro Socialista 12a., y Agrupación Femenina "Emancipación", 20 centavos por día; Sección infantil Roberto Cristina, gratis; e invitados 50 centavos.

APLAZÓSE LA PRUEBA POR EL TROFEO DE TURISMO ARGENTINO PARA EL 11 Y 12 PROXIMOS

Debido al mal estado de los caminos el Audax Moto Club resolvió aplazar la realización de la prueba por el Trofeo de Turismo Argentino, para los días sábado 11 y domingo 12 próximos.

"LA CANCHA"

Con sus acostumbradas notas y reportajes a jugadores en actividad y otros que se han alejado de las canchas, aparece hoy esta revista futbolística. "En plena bancarrota" y "Está al borde del derrumbe el fútbol profesional", son otros tantos comentarios que se destacan de este número de "La Cancha".

UNA NUEVA NOTA DE ARTE EN LOS MENSAJES MUSICALES DE CAFIAS-PIRINA

En su incesante afán de mejorar, la dirección de las audiciones Cafiaspirina no escatima esfuerzos para elevar el nivel artístico de las mismas. Consecuentemente con tal propósito, acaba de realizar una conquista de muchos quilitas al conseguir la colaboración de una actriz nacional de tanto prestigio como Gloria Ferrández, cuya exitosa carrera escénica es una garantía de triunfo.

Gloria Ferrández actuará en el Menaje Musical de Cafiaspirina que se propala todas las noches por Radio Splendid, de 21.30 a 22 horas. Interpretará monólogos y diálogos breves, acompañada en estos últimos por José Cánepa, otro elemento artístico de valía que, además de correcto lenguaje, es un excelente intérprete y autor a su vez de cuentos criollos, monólogos y diálogos.

Debemos agregar ahora los recibidos ayer en la administración, según detalle:

TAPIALES 10
ARENZA 1
RUFINO 20
BELLA VISTA (Tucumán) ... 5

Recordamos al mismo tiempo que aparecerá el 15 de diciembre y que el precio de venta será de \$ 0.80 el ejemplar.

CORRIENTES

Comenzaron los Ensayos de la Cia de Grandes Espectáculos Nacionales

En la fecha ha efectuado su primera reunión y han empezado los ensayos de "La Buenos Aires de ayer" y "La buena gaucha", evocaciones comentadas por el comediógrafo José Antonio Saldías, con las que se presentará la Compañía de Grandes Espectáculos el viernes en el teatro Corrientes.

El elenco está así constituido: Louzán Celia, Henderson Lola, Heredia Mechá, Del Prado Blanca, Paganini Dominga, Espinosa Celia, Lino Esther, Fernández Serafina, San Miguel Isabel, Teller Adela, Navarrete Alfredo, Rossi Juan A., Paganini Juan, Navarrete Julio, Mateo Gustavo, Gurpide Miguel, Abredos Manuel, Díez Angel, Gómez Juan, García Juan, Giusti Tárraga, Bruno Juan.

La Federación Socialista Bonaerense Dirigese al Pueblo de la Provincia

El Senado Provincial Aprobó la Convocatoria a Sesiones Extraordinarias

LA PLATA, 3. — Simultáneamente con la cámara de diputados, se reunió hoy el senado de la provincia para considerar el mensaje del P. E. convocando a la legislatura a sesiones extraordinarias. Los dos mensajes remitidos por el ejecutivo, y de los que dimos cuenta oportunamente, fueron aprobados en general y particular sin excepción alguna.

Luego fué presentado y aprobado en general, un proyecto de ley de emergencia destinado a concordar las disposiciones de la nueva ley orgánica de las municipalidades (de la que se han eliminado todas las disposiciones de carácter electoral), con la actual ley de elecciones. Dicho proyecto de ley dispone lo siguiente:

"Artículo 10. Las elecciones de renovación de las municipalidades y conse-

jos escolares, se realizarán en el corriente año, de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley N° 3489 de 28 de junio de 1913 y reformas concordantes que no hayan sido derogadas y de acuerdo con las de la ley N° 3858 de 29 de julio de 1926 en sus artículos 26, 27, 28 y 30, inciso h) párrafos segundo y tercero, 32, 33, 34 y 35.

Art. 2o. Autorizase al poder ejecutivo para dictar todas las disposiciones necesarias al mejor cumplimiento de la presente ley con cargo de dar cuenta oportunamente a la H. legislatura".

A continuación se levantó la sesión, acordándose que el cuerpo se reuniría mañana para considerar el proyecto de ley de emergencia que dejamos transcripto.

Una Pizarra Insolente en Rosario

ROSARIO, 3. — El último día en que circulaban alguno ómnibus de las empresas que se les ha terminado la concesión, un comité de los radicales llamados "justistas", colocaron un pizarrón con leyendas en que decían que por culpa de los concejales demócratas progresistas y socialistas, habían quedado sin trabajo los obreros y empleados de los ómnibus.

El diario "Tribuna", desvirtuando tanta ruindad, publicó el siguiente comunicado:

"Una pizarra insolente. — En la esquina Avenida Ovidio Lagos y Salta, en el domicilio de un caudillo caballerista — muy conocido en la sección novena — se ha colocado una pizarra en la cual se hacen inscripciones con fines de propaganda política. Ayer en dicha pizarra se decía que por los votos de los "demócratas progresistas y socialistas, el personal de ómnibus de nuestra ciudad se hallaba sin trabajo". La mala fe es evidente, ya que, como se sabe, el personal de ómnibus ha sido empleado por la empresa munici-

La Usina Popular de Matanza

RAMOS MEJIA, 3. — El directorio provisorio de la Usina Popular de Matanza recientemente elegido, celebró su primera reunión el domingo 5 del corriente a las 15 horas, en el local del Club Social de San Justo, calle Matanza 760. Esta reunión, en la cual se distribuirán los cargos, ha despertado gran interés entre el vecindario.

FESTIVAL

En el gran festival que ha organizado la Concentración de Sociedades de Fomento pro usina popular de Matanza, hará uso de la palabra el ingeniero Manuel Lapido. Dada su brillante exposición en la asamblea popular del domingo pasado, su palabra es esperada con gran interés.

Este festival artístico que será a beneficio de la usina cooperativa de luz y fuerza, se llevará a cabo en el salón de la Sociedad de Socorros Mutuos de San Justo, a las 21 horas. — Correspondiente.

pal mixta en su enorme mayoría. Si continúan así nuestros adversarios políticos, pronto veremos en la misma pizarra un llamado para estrechar filas a los que en la sección novena vivían al margen de la ley". — (Correspondiente).

DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL AZUL

Señor gobernador de la provincia. La Plata. — Los accionistas de la Compañía de Electricidad del Azul, reunidos en asamblea general en los salones de la municipalidad, en cuyo acto había un capital representado en acciones de 350.000 pesos, al considerar lo resuelto por la cámara de diputados sobre prohibición a las municipalidades de poder suscribir capital a empresas locales de carácter popular de servicios públicos, resolvieron por unanimidad y por aclamación dirigirse a V. E. adhiriéndose a los pedidos telegráficos del señor intendente de esta ciudad y presidente de esta compañía, en el sentido de su influencia patriótica para que el senado rechace dicha cláusula, sustituyéndola por el proyecto presentado anteriormente, aclaratorio de que las municipalidades pueden libremente suscribir capital a estas empresas de servicios públicos y utilizar sus servicios sin necesidad de licitación.

Estas empresas son creadas por imperio de las circunstancias, para librarse de la explotación inicia que las compañías trustificadas hacen a los pueblos, y conseguir que cada uno la forme y la tenga; es obra de riqueza local, obra nacional si se quiere, y debe por lo tanto fomentarse su creación como acto de patriotismo, mirando el interés general, muy superior al mezquino interés personal de algunos, que son los verdaderos interesados en que estas empresas de carácter local no prosperen".

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA DE LA ASOC. DE COOPERATIVAS

ROSARIO, 3. — Con asistencia de delegados de las cooperativas de diverso

(Continúa en la página 8a.)

En Defensa de los Consorcios Entre los Vecindarios y las Comunas de Buenos Aires

Contra la Sanción de la Cámara

LA PLATA, 3. — A las resoluciones de diversas entidades que representan movimientos populares, en contra de la reciente sanción de la legislatura prohíbiendo la participación de las municipalidades en los consorcios para la prestación de servicios públicos, hay que agregar las aprobadas recientemente por la Compañía de Electricidad del Azul y la Asociación de Cooperativas Argentinas, las cuales han hecho llegar al gobierno de la provincia, las siguientes declaraciones:

DE LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL AZUL

Señor gobernador de la provincia. La Plata. — Los accionistas de la Compañía de Electricidad del Azul, reunidos en asamblea general en los salones de la municipalidad, en cuyo acto había un capital representado en acciones de 350.000 pesos, al considerar lo resuelto por la cámara de diputados sobre prohibición a las municipalidades de poder suscribir capital a empresas locales de carácter popular de servicios públicos, resolvieron por unanimidad y por aclamación dirigirse a V. E. adhiriéndose a los pedidos telegráficos del señor intendente de esta ciudad y presidente de esta compañía, en el sentido de su influencia patriótica para que el senado rechace dicha cláusula, sustituyéndola por el proyecto presentado anteriormente, aclaratorio de que las municipalidades pueden libremente suscribir capital a estas empresas de servicios públicos y utilizar sus servicios sin necesidad de licitación.

Estas empresas son creadas por imperio de las circunstancias, para librarse de la explotación inicia que las compañías trustificadas hacen a los pueblos, y conseguir que cada uno la forme y la tenga; es obra de riqueza local, obra nacional si se quiere, y debe por lo tanto fomentarse su creación como acto de patriotismo, mirando el interés general, muy superior al mezquino interés personal de algunos, que son los verdaderos interesados en que estas empresas de carácter local no prosperen".

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA DE LA ASOC. DE COOPERATIVAS

ROSARIO, 3. — Con asistencia de delegados de las cooperativas de diverso

(Continúa en la página 8a.)

La Ordenanza de Pavimentos de Rojas Está Viciada de Nulidad

Irregular Votación en el C. D.

Las obras de pavimentación son necesarias, pero deben ser hechas correctamente

NUESTRA POSICION

ROJAS, 3. — Los conservadores, sin contar con el número necesario de votos, aprobaron en la sesión realizada el día 31 por el concejo deliberante, la propuesta de la empresa Siemens-Baunión S. A., para la construcción del pavimento de esta ciudad, contra todos los sectores del concejo, excepto algunos mayores contribuyentes que les responden.

Es sugestiva el proceder de la mayoría demócrata nacional que después de haber llamado a sesión dos veces consecutivas y no haberse presentado ningún miembro de su sector, ni siquiera el presidente del concejo, que elige, salió incorrectamente, contra lo dictaminado por el asesor técnico de la municipalidad, — que ellos mismos han nombrado — una concesión para la pavimentación a un precio elevadísimo.

Esta ordenanza traerá para el vecindario trastornos graves, pues adolece de fallas vitales en su sanción que, darán lugar a toda clase de conflictos.

Los mayores contribuyentes que la aprobaron han sido nombrados caprichosamente y arbitrariamente, no siendo los que de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades correspondía designar, y a este defecto inicial se agrega la falta del número reglamentario pa-

RAMOS MEJIA, 3. — La población de Ramos Mejia se muestra alarmada por los continuos asaltos y robos. Los asaltantes y malhechores proceden a su gusto, intimidando con una temeridad única a los pacíficos moradores de esta localidad, sin ser molestados por esa policía que en otras circunstancias se muestra muy presto y celoso contra los movimientos obreros. Ya llevamos en esta semana unas cuantas noches consecutivas de asaltos y robos, hechos que se suceden en línea recta, es decir, que han empezado por una calle y la van siguiendo a medida que avanza la numeración, llevándose dinero, radios, gafas y hasta las puertas de calle! ¡Es el colmo ya! La vigilancia policial es una parodia, por cuanto la misma es eludida con todo desparpajo por esos "rastas", que a no dudarlo salen bien dispuestos de los comités de la política criolla. — Correspondiente.

ra que la concesión pudiera legalmente ser aprobada.

La sección Rojas del Partido Socialista es partidaria de que se efectúe esta obra edilicia que consideramos necesaria para la ciudad y que al propio tiempo procuraría trabajo a un número de obreros; pero ha bregado porque todo fuera hecho en orden, ateniéndose a los preceptos claros de la ley y teniendo en cuenta los intereses legítimos del vecindario afectado, lo que no ha sido comprendido por quienes gobernan despreocupados en absoluto de las más elementales prácticas democráticas.

La ordenanza traerá para el vecindario trastornos graves, pues adolece de fallas vitales en su sanción que, darán lugar a toda clase de conflictos.

Los mayores contribuyentes que la aprobaron han sido nombrados caprichosamente y arbitrariamente, no siendo los que de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades correspondía designar, y a este defecto inicial se agrega la falta del número reglamentario pa-

Un Negocio de la Curia de Rosario

Fué desbaratado por la eficaz intervención de los ediles socialistas

EL NUEVO PANTEON

ROSARIO, 3. — En la sesión del concejo deliberante, se consideró un pedido del "Círculo de obreros católicos" sobre exoneración de impuestos por inhumación, reducción y colocación de lápidas, etc., en el nuevo Panteón del Cementerio "La Piedad", todo a cambio de entregar a la comuna, antes de seis meses, los nichos del viejo Panteón.

En 1931, bajo la intendencia del comisionado de facto Dr. Fermín Lejarza, los señores del Círculo de obreros, iniciaron gestiones para ampliar el viejo Panteón y el Dr. Lejarza, después de negar el permiso solicitado por razones reglamentarias, les ofreció, en cambio, como si fuera cosa propia, hacer la siguiente permuta: El Dr. Fermín Lejarza, en uso de sus facultades que le otorga el intervencionado de facto, daria en propiedad, bajo escritura, al "Círculo de obreros católicos" un terreno, el mejor ubicado dentro del cementerio "La Piedad" de 21 metros de frente por 21 metros de fondo, o sea 441 metros cuadrados, a los efectos de que la institución mencionada pueda edificar el Panteón que necesita, a cambio del cual terreno, el Círculo entregaría a la municipalidad el viejo Panteón.

De la inspección ocular hecha por nuestro concejal Bodetto, resulta que el Panteón del "Círculo de obreros católicos", se ha construido en 1903, según una placa existente en el mismo y que la capacidad es de 295 nichos, 132 subterráneos y 163 sobre nivel. Ya hemos dicho que la superficie de terreno era de 150 metros cuadrados.

Este negocio del "Círculo de obreros" alcanzó a la suma de cerca de 89 mil pesos, aportando solamente el Círculo la suma de 41.165, y el resto, 47.034, la municipalidad, que constituye el clavo que la municipalidad pendería en el truque.

La intervención de los concejales socialistas logró que el asunto volviera a comisión, de donde es posible que no regrese más. — (Correspondiente).

pueblo, puede considerarse el microcosmos de la concepción general del Estado.

NUESTRA INVITACION A LA MASA OPOSITORA

Y luego, y éste es el aspecto más fundamental de esta decisión, vamos a los comicios para que la gran masa opositora, que invitamos a acompañarnos en esta dura empresa, haga surgir de las urnas su firme decisión de derrocar al gobierno de la reacción conservadora.

EL ANTECEDENTE ESPAÑOL

Bajo la presión insolente de la guardia pretoriana de la monarquía el pueblo español, en la primavera de 1931, en unas simples elecciones comunitales, barrrió con la dictadura corrompida de los Borbones. El pueblo de la provincia de Buenos Aires debe aprender la lección y no desperdiciar la oportunidad que le brinda esta hermosa primavera argentina.

UN LLAMADO A LA SOLIDARIDAD CIUDADANA

Por una democracia social que resuelva los problemas de la hora!

Por la defensa de las libertades públicas y la verdad del sufragio!

Por una Argentina libre y próspera, renovada por la actuación consciente de todas las capacidades!

Recogemos esta triple invocación del manifiesto dirigido al país por la Conferencia Nacional del Partido Socialista para llamar a la solidaridad a todos los hombres libres de la provincia de Buenos Aires y hacer de los próximos comicios municipales del 25 de noviembre un acto trascendental de nuestra vida civil.

Viva la libertad!

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense: Rogelio L. Ameri, Manuel V. Besasso, Teodoro Bronzini, Guillermo Korn, José M. León, Antonio Zamora.

Una Exhortación a la Lucha

"Hemos de Mantener en Alto la Antorcha de la Libertad, que Quiere Apagar la Mazorca Revivida"

zadas por ser fieles a una consigna en la que han perdido la fe.

LA REGRESION CONSERVADORA SE HA POSESIONADO DE BUENOS AIRES

Se debate la provincia de Buenos Aires bajo el signo de una fracción regresiva lista para cerrar cada día más estrechamente el camino de la conquista democrática del poder a los partidos populares si, con la deserción del comicio, se les deja el campo libre para maniobrar. Aferro a los viejos métodos crílicos de la política del soberano, la coima, el juego, la prostitución y la corrupción, la oligarquía vacuna ha injertado su barbarie de siempre en la salvadora oportunidad de la doctrina antidemocrática del fascismo, como pudo hacerse comunista si en el comunismo hubiera encontrado la justificación doctrinaria de sus apetitos.

DESPRECIA A LA DEMOCRACIA DIFUNDEN EL FASCISMO"

Antes se burlaba el sufragio o se subvertía la constitución a sabiendas de que se cometía una traición. Hoy se intenta legitimar la burla legalizando el desprecio de la democracia y difundiendo la doctrina extremista de un estado coercitivo que anula las libertades públicas y privadas. El descredo del sufragio es el rumbo hacia el cual enfiló su prelado la reacción conservadora, que despliega sus paños al viento propiciando de una propaganda abstencionista, bien inspirada pero inconsciente del grave mal que causa a la democracia cuyo campo aboga para la siembra venenosa de sus adversarios.

SOSTENDREMOS LA ANTORCHA DE LA LIBERTAD

Los socialistas de la provincia, conscientes de que la fie popular en el sufragio amenaza ahogarse entre la doble presión encontrada de las fuerzas protagonistas de la revolu-

ción de setiembre — obcecada en su abstencionismo pueril la una, la otra ciega de rencor liberticida — han salido una vez más a la calle, teatro romántico de todas las reivindicaciones populares, decididos a mantener en alto, aunque la tiña con la sangre de sus militantes, la antorcha de la libertad abandonada en el fango de la deserción de quienes debieron ser sus custodios y cuyo pálido fulgor amenaza extinguirse bajo los cascotes de la mazorca revivida.

CULPAREMOS CON NUESTRO DEBER

Cumplimos así nuestro deber en el sector de batalla que nos ha tocado y compartimos las directrices clarividentes de la reciente Conferencia Nacional del Partido Socialista, concorde con los acuerdos de la Internacional Obrera y Socialista que acaba de señalar la necesidad de defender hasta el último aliento a la democracia en los países donde aún quede una esperanza de verla revivir.

TODOS LOS RESORTES AL SERVICIO DEL OFICIALISMO Y EL CAPITALISMO.

Yerno es que en la provincia de Buenos Aires puede abrigarse esa esperanza? Recogemos la pregunta pesimista que formula la oposición imperialista de los hechos. Nuestro deber es mantener la serenidad aunque cabe convenir que, hoy y aquí, es difícil, responder a esta dramática interrogación sin dejarse perturbar por la presencia de circunstancias capaces de arrastrar hasta el más amargo desaliento.

NUESTRO EFUERZO

Persecuciones sistemáticas contra militantes socialistas en el interior de la provincia. El poder ejecutivo, impotente para substraer del servicio de un caudillismo sin freno los engranajes del Estado. Desde la policía hasta la Dirección general de escuelas, por cuyo intermedio se ejercen venganzas contra las madres, esposas y hijas de los opositores, según lo tiene documentado el Partido Socialista, escaparon en la práctica al alcance de los enunciados más generales afirmados en los mensajes del ejecutivo. Y cierra este desfile el crimen de Avellaneda, bajo cuya impresión de indignación y de coraje, compartida por el país, se reunió esta tarde la J. Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense.</p

Ayer se Presentó el Gabinete Sarraut Ante el Parlamento

Los Socialistas se Abstendrán en las Provincias Vascas

Denuncia una maniobra radical "El Socialista"

MADRID, 3. — El próximo domingo el fin de conquistarse el apoyo electoral del partido nacionalista.

"Bastará que se tenga en cuenta, declara el diario, que el partido Radical presenta candidaturas en todas las provincias, excepto en Vizcaya, para que quede completamente aclarado el enigma. No obstante, y contando con el apoyo de los nacionalistas, el partido radical presentará su candidatura en Bilbao, con el fin de derrotar la candidatura de las Izquierdas, en la que figuran Azaña, Indalecio Prieto, Marcelino Domingo y Zugazagoitia."

"El Socialista" continúa declarando que es imprescindible que los socialistas se abstengan de participar en el plebiscito para hacer fracasar la maniobra radical en el hecho de no haber sido postergada la votación para después de las elecciones generales que se realizarán el 19 del corriente.

El diario obrevo declara que los elementos radicales insistieron para que el plebiscito no pudiese postergarse, con

Cambios en el Simulacro Parlamentario de Italia

Mussolini pondrá otros "representantes"

ROMA, 3. — Mussolini anunció que disolverá las cámaras después de las vacaciones de Navidad.

ROMA, 3. — El propósito de Mussolini de disolver la cámara de diputados después de las próximas vacaciones de Navidad, sería, según se tiene entendido, excluir prácticamente a los

actuales diputados para substituirlos por representantes de la industria y de la agricultura.

Se considera que esta reforma constituirá la medida constitucional más radical de los tiempos modernos, pues por su carácter se aproximarán a la tecnocracia con la diferencia de que subsistirá el senado, el cual conservará el control legislativo político.

Es Decisivo el Triunfo Laborista en Inglaterra

La ganancia es de 261 bancas

EN LONDRES CONTROLARAN 25 DISTRITOS

LONDRES, 3. — Los resultados definitivos de las elecciones municipales realizadas en Gran Bretaña demuestran que los laboristas han obtenido un significativo triunfo, especialmente en Inglaterra y Gales.

Los resultados definitivos son los siguientes: laboristas, ganancias 261, pérdidas 19; conservadores e independientes han perdido en conjunto 208; los liberales han perdido 34.

Este triunfo es tanto más significativo por cuanto los laboristas han conquistado bancas que no habían podido obtener en las elecciones de 1930, o sea en las del año anterior a las elecciones generales, en que el partido Laborista sufrió la debacle que dió el poder a los conservadores.

Con su triunfo actual fiscalizarán 25 suburbios de esta capital, entre ellos Leeds, Sheffield, Barnsley y Norwich, mientras que anteriormente sólo fiscalizaban 10.

En los círculos políticos se destaca que más del 50 por ciento de los candidatos laboristas han triunfado.

LAS ELECCIONES EN LA COLOMBIA BRITANICA

Fué derrotado el gobierno conservador

VANCOUVER, 3. — En las elecciones realizadas en la Colombia británica el gobierno conservador, presidido por Tolmie, ha sufrido una derrota.

Sobre un total de 41 bancas los liberales han obtenido 28 y el partido gubernamental unionista 1.

El primer ministro, Simón Tolmie, ha sido también batido en la circunscripción de Saanich.

NUEVE NEGROS MURIERON CARBONIZADOS

En un incendio

NUERA YORK, 3. — En una casa de vecindad de Brooklyn declaróse anoche un incendio que se propagó rápidamente a todo el edificio, pereciendo carbonizados 9 negros, de los cuales seis son niños.

Resultaron además, seis heridos. La catástrofe no asumió mayores proporciones gracias a que una muchacha de 14 años dió la voz de alarma, lo que permitió que los demás moradores se pusieran en salvo.

EL CORONEL BATISTA APOYA A GRAU SAN MARTIN

SE INTENTA UN ACERCAMIENTO CON MENDIETA

LA HABANA, 3. — Al parecer Mendieta dejó pasar la oportunidad de ser el presidente provisional de Cuba.

El coronel Batista, juntamente con las asociaciones A B C R y Pro ley y justicia, se había adherido ayer a la oposición, instando a Mendieta para que tomase las riendas del gobierno. Anoche, después de una conferencia de cinco horas, el coronel Batista declaró que seguiría prestando su apoyo al presidente provisional Grau San Martín, pero que estaba esforzándose por lograr un acercamiento de éste con Mendieta.

Carbó explicó que la junta revolucionaria visitaría hoy a Mendieta para ofrecerle algunas carteras, entre ellas la del interior.

Los partidarios de Grau San Martín ofrecieron a los opositores elegir entre una participación en el gobierno sin que el presidente sufriese modificaciones y un gobierno de rigurosa dictadura.

Quien resulta más aplastado bajo un cúmulo de pruebas y documentos es el "Ministerpresident" Goering, autor principal del incendio del Reichstag. El llevó a cabo este gran crimen, de acuerdo con Hitler, para provocar el pánico entre las masas alemanas y asegurar a su partido un triunfo electoral.

El "Libro Pardo" reproduce también numerosísimos y interesantes fotografías, además de grabados, pruebas, testimonios y otros documentos. Entre éstos puede verse un "facsimile" del boletín del admisión del "señor capitán Goering" en un asilo de locos de Langenbeck, en Suecia. Esta hoja tiene la fecha del 10 de enero de 1925. Figura también el certificado extendido el 16 de abril de 1933 por el doctor Karl Lüthgen, médico de la policía de Estocolmo, quien le denegó el derecho de "patria potestad" juntamente con su esposa, sobre el hijo.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL EMBARGO DE OPIO DESTINADO A MANCHURIA

Lo pidió Bélgica en Ginebra

GINEBRA, 3. — Los belgas presentaron ante la comisión consultiva sobre opio de la Sociedad de las Naciones, una moción pidiendo el boicot de los embarques de opio y marcólicos a Manchuria.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realizada por el jefe cancerólogo argentino.

"El Debate" publica hoy una fotografía del doctor Roffo en momentos de serle entregado el diploma que le nombró socio de honor de la Academia de Medicina.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa

continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realizada por el jefe cancerólogo argentino.

"El Debate" publica hoy una fotografía del doctor Roffo en momentos de serle entregado el diploma que le nombró socio de honor de la Academia de Medicina.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa

continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realizada por el jefe cancerólogo argentino.

"El Debate" publica hoy una fotografía del doctor Roffo en momentos de serle entregado el diploma que le nombró socio de honor de la Academia de Medicina.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa

continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realizada por el jefe cancerólogo argentino.

"El Debate" publica hoy una fotografía del doctor Roffo en momentos de serle entregado el diploma que le nombró socio de honor de la Academia de Medicina.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa

continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realizada por el jefe cancerólogo argentino.

"El Debate" publica hoy una fotografía del doctor Roffo en momentos de serle entregado el diploma que le nombró socio de honor de la Academia de Medicina.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa

continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realizada por el jefe cancerólogo argentino.

"El Debate" publica hoy una fotografía del doctor Roffo en momentos de serle entregado el diploma que le nombró socio de honor de la Academia de Medicina.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa

continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realizada por el jefe cancerólogo argentino.

"El Debate" publica hoy una fotografía del doctor Roffo en momentos de serle entregado el diploma que le nombró socio de honor de la Academia de Medicina.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa

continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realizada por el jefe cancerólogo argentino.

"El Debate" publica hoy una fotografía del doctor Roffo en momentos de serle entregado el diploma que le nombró socio de honor de la Academia de Medicina.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa

continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realizada por el jefe cancerólogo argentino.

"El Debate" publica hoy una fotografía del doctor Roffo en momentos de serle entregado el diploma que le nombró socio de honor de la Academia de Medicina.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa

continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realizada por el jefe cancerólogo argentino.

"El Debate" publica hoy una fotografía del doctor Roffo en momentos de serle entregado el diploma que le nombró socio de honor de la Academia de Medicina.

Este proyecto se hace a raíz de la acusación presentada ayer por los Estados Unidos asegurando que en Manchuria existía un monopolio que cons-

tituía una violación de las leyes chinas y del convenio de La Haya.

El japonés Yokohama anunció que no votaría la moción.

EL Dr. ROFFO EN ESPAÑA

MADRID, 3. — Casi toda la prensa

continúa dedicando grandes elogios a la personalidad del doctor Roffo, publicando numerosos artículos en los que se analiza la obra realiz

Se Verán Muy Concurridos los Actos de Reafirmación Democrática que Tendrán Lugar Mañana Domingo

La Dirección de Y. P. Fiscales Actúa por la Nación en Cuestiones de Cateos

El procurador general de la nación dictaminó en el juicio seguido por Kinkelín contra el Fisco nacional sobre devolución de derechos de cateo, incidente sobre personalia de la Dirección general de yacimientos petrolíferos fiscales para intervenir en el juicio en representación del Fisco nacional.

Expresa el doctor Rodríguez Larreta que por los artículos 1 y 2 de la ley 11.668 se confiere a la Dirección general de yacimientos petrolíferos todo lo relativo al estudio, explotación y explotación de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y

gaseosos que el Estado nacional tiene actualmente, o adquiera en lo sucesivo, así como también la industrialización, el transporte y el comercio de dichos productos y sus derivados directos o indirectos, todo ello bajo la dependencia del ministerio de agricultura de la nación.

Después de otras consideraciones el procurador general de la nación pide a la Corte que mantenga su anterior resolución según la cual se tiene por parte a la Dirección de yacimientos petrolíferos fiscales para actuar en el juicio entablado por Kinkelín.

Repudióse al Fascismo en la C. Provincial

(Viene de la TERCERA página)

democrático. En la provincia de Buenos Aires como en el resto del país la Legión cívica y todos los grupos políticos afines proclaman abiertamente sus propósitos sediciosos; son organizaciones que se mueven a la luz del día. Contra otros sectores de la opinión pública igualmente sediciosos los poderes públicos adoptan medidas de fuerza aun cuando ellas, como se ha tenido ya oportunidad de señalar, no encuadran estrictamente dentro de las garantías constitucionales. Contra esos grupos sediciosos que organizan actos de propaganda revolucionaria, a uno de los cuales ha concurrido el señor gobernador de la provincia, todavía los poderes públicos no han adoptado ninguna clase de medidas defensivas.

LOS CONSERVADORES SE ALTERAN

La referencia de nuestro compañero Bronzini a la concurrencia del gobernador s' un acto fascista realizado en Lobos provocó una serie de aclaraciones vehementes por parte de varios diputados de la mayoría. El presidente de la cámara, diputado Berro, desde una de las bancas, aclaró que el gobernador asistió a un homenaje que se tributó en Lobos al teniente general Urriburu, y que de ningún modo se solidarizó con las manifestaciones del presidente de la legión cívica, que hizo uso de la palabra en dicho acto.

El señor Osorio reiteró a continuación sus anteriores expresiones de convicción democrática, declarando sus anteriores expresiones de convicción democrática, declarando en forma enfática que en el territorio de la provincia existen amplias garantías para la emisión de las ideas. El partido gobernante, dijo, es un partido de esencia estrictamente democrática y ha tenido a honor declararlo aquí, hasta en los momentos en que la torpeza de algún gobernante había cerrado todas las posibilidades de actuar dentro de la legalidad. El partido democrático nacional no está con los fascistas ni con los comunistas, sino con la constitución.

Luego afirmó que en la provincia no hay ni puede haber fascismo, porque existe un partido dispuesto a sostener las instituciones emanadas de nuestra carta fundamental. Terminó haciendo un elogio enfático del sentimiento nacionalista, y señalando que el estallido violento de ese sentimiento se ha provocado por la predicción de las izquierdas.

Intentó replicar Bronzini, pero varios diputados de la mayoría protestaron en forma despectiva por el giro que se le daba a la discusión. Káiser se destacó por el tono de su protesta, negándose a escuchar las manifestaciones de nuestro sector y haciendo moción de cerrar las sesiones que fué votado por la mayoría.

Puesta luego a votación la minuta socialista fué aprobada por todos los presentes, menos los diputados Migueles y Echeverría, levantándose a continuación la sesión.

DESOCUPADOS PENETRARON EN VARIOS COMERCIOS

En el barrio de La Paternal

Un grupo de numerosos desocupados penetró en varios comercios de la avenida San Martín, causando algunos destrozos.

En la comisaría de la seccional 29a. informaron que los mismos no se habían apoderado de sumas de dinero y que lo iniciaron impulsados por el hambre.

FUERON CONFIRMADOS NUMEROSOS MAESTROS

El Consejo nacional de educación ha resuelto confirmar con carácter definitivo a 17 directores y a partir del 1 de enero de 1934, y a 149 maestros ayudante en la misma fecha, que actualmente prestan sus servicios en las escuelas nacionales de la ley 4874, ubicados en la provincia de Santiago del Estero.

Vasconcelos Habló Ayer en La Plata

Fué presentado por Palacios

En el salón de actos del Colegio nacional de La Plata dió ayer su última conferencia entre nosotros, el profesor mexicano José Vasconcelos, que nos visita desde hace algunas semanas.

Concurrió al acto de ayer un numeroso y selecto público compuesto por profesores universitarios y alumnos de las distintas facultades de La Plata.

Vasconcelos fué presentado por nuestro compañero, el senador nacional, doctor Alfredo L. Palacios, quien exaltó las virtudes y cualidades del eminentísimo profesor e intelectual mexicano.

Vasconcelos disertó sobre el tema "Reconstrucción Iberoamericana", disertación que fué atentamente escuchada por el auditorio y premiada al finalizar por los aplausos de sus oyentes.

Con esta conferencia Vasconcelos se despidió del público argentino.

JULIO ALVAREZ DEL VAYO

Llega hoy a Buenos Aires

Hoy llegará a Buenos Aires, a bordo del vapor "Conde Biancamano", el conocido periodista y prestigioso escritor, Julio Alvarez del Vayo, quien viene en misión especial de la Liga de las Naciones.

(Viene de la SEGUNDA página)

simple y que podía hacerse en efectivo o en títulos municipales o nacionales de renta, según la ordenanza 4070, hemos introducido la modificación de que será en dinero efectivo o en títulos municipales de renta, excluyendo así la posibilidad de los títulos nacionales, en virtud de que en estos momentos la municipalidad va a emitir una suma considerable de títulos, de modo tal que abrimos la posibilidad de que esta circunstancia sea aprovechada en beneficio colectivo.

Sobre esta cuestión de la garantía debe hacer también una aclaración en mi carácter de miembro informante: estimo que no hay concesión firme mientras no hay depósito de garantía equivalente a 30.000 pesos por kilómetro de vía simple concedido, y que la falta de cumplimiento de esta cláusula en el plazo fijado de 90 días para el depósito implica la caducidad, y así reconoce con toda comodidad el señor concesionario don Manuel Vázquez Pereira.

Los artículos 11, 12, 13 y 14 son idénticos a los de la concesión de la CAPYC. Y llegamos al artículo 15, en que hemos suprimido el último párrafo del artículo correspondiente a la ordenanza.

El último párrafo del artículo 15 de esta ordenanza, establecía que los concesionarios, de acuerdo con el departamento ejecutivo, podrían alterar el orden en que se construirán las diferentes líneas, pero sin modificar el plazo fijado para la construcción total de la red. Lo hemos suprimido para que se cumplan precisamente, sin opciones de ninguna naturaleza, los términos precisos que se establecen en el artículo 12, que fija para la primera un plazo de seis meses, para la segunda nueve meses, tercera doce meses y cuarta quince meses, todos estos plazos despus de firmada la escritura de concesión.

Desde el art. 17 hasta el 24 inclusive, no se han modificado las cláusulas que figuran en la ordenanza 4070. Al artículo 25 se le hace el agregado de un inciso por el cual se establece que las obligaciones contraídas por el concesionario quedan automáticamente vencidas al finalizar la concesión. Esto es, que si la Compañía Ibero-Americana, como se va a llamar la concesionaria, contrae, por ejemplo, un compromiso similar al que ha contraído la Compañía Anglo-Argentina con la Compañía de Electricidad, esta obligación quedará automáticamente vencida al finalizar la concesión, de modo que cauducará toda clase de compromisos que por su plazo excesivo pudiera sobreasar el término de la concesión.

NO SE PODRÁ TRANSFERIR LA CONCESIÓN

El artículo 30 no ha sido modificado.

El artículo 26 es muy importante. Ni

Auspiciados por la Federación Socialista se realizarán en diversos barrios de la ciudad

A LAS 18 HORAS

Fiel a los propósitos del Partido Socialista de luchar por las libertades públicas y por el imperio del régimen de la democracia, la Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital ha resuelto la realización de una serie de actos públicos de afirmación democrática, en los cuales se pondrá de relieve la conducta de los poderes públicos, cada vez más empeñados en impedir que el país retome el camino de la normalidad constitucional.

Los primeros actos se realizarán mañana domingo, a las 18 horas, en los lugares que más abajo se detallan, con el concurso de los oradores que se indican:

En Rivadavia y Lacarra — Oradores: concejal Alejandro Comolli y diputados nacionales Rómulo Boglioli y Alberto Iribarne. (Este acto estará a cargo de los centros de la sección 1a. — con excepción de los dos de Pompeya — y 5a.)

En Trafal y Avenida Sáenz — Oradores: concejal Fernando Ghio y diputados nacionales Angel M. Giménez y Francisco Pérez Leirós. (Este acto estará a cargo de los centros 1a. Pompeya Sud y Norte, 2a., 8a. y 9a.)

En Montes de Oca y Branden — Oradores: diputados nacionales Demetrio Buir y Alejandro Castañeiras. (Este acto estará a cargo de los centros 3a., 3a. Paz y Trabajo, 4a., 12a. y 13a.)

En Rodríguez Peña y Córdoba — Oradores: diputados nacionales Miguel B. Navello, Enrique Mouchet y Marcelino Buyán. (Este acto estará a cargo de los centros 11a., 14a., 19a. y 20a.)

En Avenida San Martín y Nicasio Oroño — Oradores: concejal Joaquín Coca y diputados nacionales Miguel Briuolo y Jacinto Oddone. (Este acto estará a cargo de los centros de las secciones 7a., 7a. Caballito Norte, y todos los de la 15.)

En Cabildo y Monroe — Oradores: concejal José M. Motta y diputados nacionales José E. Pfleger y Manuel Palacín. (Este acto estará a cargo de los centros de las secciones 16a. y 17a. Maldonado).

En CHADOPYF se daba como posible la transferencia de la concesión, el arrendamiento total o parcial de la red o la fusión con otras empresas, imponiéndose solamente la condición de que solo podrá efectuarse alguna de estas operaciones con la aprobación de la municipalidad, y previo pago, en compensación, de la suma de \$ 500.000.

Nosotros ahora decimos que esta concesión no podrá ser transferida ni arrendada total ni parcialmente. La transferencia sólo podrá ser hecha a la municipalidad y para ello regirán las mismas cláusulas que en materia de expropiaciones. No hay transferencia. Conviene aclarar que esto no significa que, por otorgarle al señor Vázquez Pereira la concesión, tenga que ser siempre el señor Vázquez Pereira el concesionario, porque el artículo primero lo autoriza a un tercero.

El artículo 26 al que le asigno toda la importancia que surge de su enunciado, establece que el concesionario tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y quedará sujeto en todas las actividades concernientes a la presente concesión, a la legislación argentina. La municipalidad ejercerá ciertas limitaciones de ninguna naturaleza todos los actos que estime necesarios para controlar las operaciones técnicas, económicas o financieras del concesionario, pudiendo intervenir en sus libros y papeles comerciales y hacerse representar en las asambleas de accionistas.

No hay nada que decir del artículo 27 ni del 28, que son idénticos a los de la ordenanza del año 1930. Con respecto al número 29, sólo hay que concretar una modificación en lo que se refiere a la suma que mensualmente debe depositar el concesionario, para responder a los gastos de inspección de la obra por la municipalidad.

Antes se establecía en el artículo 29 que la concesión quedaba obligada a entregar por trimestres adelantados, mientras dure la construcción de la red, la suma de \$ 1.200 moneda nacional mensuales, por cada línea que se construya, para responder a los gastos de inspección de la obra por la municipalidad.

No se trata, bien lo sabemos, de una solución total, de la solución de fondo propuesta por nosotros el año pasado; no se trata de una solución del alcance de aquélla, del contenido social de aquélla, indefinidamente postergada por la mayoría de la comisión; pero frente a los hechos, procediendo con un sentido práctico, no podemos postergar indefinidamente soluciones que el pueblo reclama y que son de una urgencia indiscutible. Nos vemos, pues, obligados a compartir la responsabilidad de una nueva concesión, que nosotros hemos mejorado considerablemente en la medida de nuestras posibilidades, de una nueva concesión que honra al concesionario si se la compara con las concesiones anteriores; de una nueva concesión que

Auspiciados por la Federación Socialista se realizarán en diversos barrios de la ciudad

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Hoy dará la segunda clase de su curso el Dr. Alfredo L. Palacios

"INTERPRETACION ECONOMICA DE LA HISTORIA. MARX Y ENGELS. EL PENSAMIENTO DE JAURES"

Esta tarde, a las 18, nuestro compañero doctor Alfredo L. Palacios dará la segunda lección del curso que inició el sábado último sobre "Evolución industrial desde la edad media hasta el régimen capitalista". Proseguirá desarrollando el sumario I del programa, del cual se destacan los siguientes temas no tratados en la clase inaugural:

Interpretación económica de la historia. Peligro de la unilateralidad. Marx y Engels. El pensamiento de Jaures. El espíritu libre a través de la evolución semi-mecánica de las formas económicas.

INSCRIPCION PARA ESTAS CLASES

Las clases del doctor Palacios, que se realizan los sábados, comprenden el tema de legislación del trabajo antes mencionado y, a su terminación, algunos sobre EL DELITO DE OPINION Y LA DOCTRINA SOCIALISTA, de acuerdo al sumario que, en breve, daremos a conocer. Los interesados en asistir a ellas están todavía a tiempo, pues se ha resuelto mantener abierta la inscripción.

Quota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

PAGO DE HABERES

A LOS MAESTROS

En la tesorería del Consejo nacional de educación se abonará, hoy de 9 a 11 horas, los sueldos liquidados en la planilla adicional número 245.

SOCIEDAD LUZ

Visita a La Vascongada

Esta tarde, a las 18.30 horas, se efectuará una visita de estudio a las instalaciones de "La Vascongada", establecimiento de higienización y de industria lechera.

Punto de reunión: Cangallo entre Castell y Pueyrredón.

LEVANTOSE EL BLOQUEO DE FONDOS PARA ESPAÑA

En el ministerio de relaciones exteriores se recibió, días pasados, una nota de la embajada de España comunicando que su país había desistido del bloqueo de cambios. Solicitaba en esa nota una actitud reciproca de nuestro gobierno.

El ministro de hacienda conversó ayer extensamente con el primer magistrado acerca de la oportunidad de corresponder a la actitud del gobierno español.

Sobre el particular luego el ministro se reunió a los miembros de la comisión de control de cambios, para combinar lo pertinente.

La conferencia fué prolongada, quedando ya resuelta la actitud del gobierno argentino, y listo el decreto que levanta el bloqueo con España, que se dará a publicidad hoy, pues el presidente no tuvo tiempo de firmarlo ayer.

En las últimas horas de la tarde ayer el ministro de hacienda recibió de la delegación de banqueros que representan los capitales norteamericanos, con los que inició las negociaciones tendientes a obtener el desbloqueo de fondos con ese país.

EXPORTACION DE TORTAS DE MANI

En el ministerio de agricultura se recibió una comunicación de la legación en Copenhague, en la cual se extiende la importación de tortas de mani en Suecia y Dinamarca, en la medida en que aprobaron la exportación de tortas de mani a esos países.

En vista de ello la Dirección de comercio e industria del ministerio de agricultura expresa que la extraordinaria cosecha de mani que ha tenido el país en 1932-33, que asciende a toneladas 78.237, hace prever la activa participación que tendrá en su exportación de tortas de mani a esos mercados.

Las personas interesadas que quieren obtener uno de estos, pueden dirigirse a la citada dependencia.

PROTESTAS POR EL ASESINATO DE M. ALVAREZ

Los Centros Socialistas de San Isidro, 9a. Rosario, 12a. Capital, Hinojo, Quilmes, Juventud Socialista de Remedios de Escalada, han tomado energicas resoluciones condenando el alevoso crimen que costó la vida del obrero y simpatizante socialista M. Alvarez.

LA JUNTA NACIONAL DE LA YERBA MATE SERÁ CREADA POR DECRETO

Así lo manifestó el ministro de agricultura, ingeniero Duhan. Representantes de la Unión Agraria Yerbatera entrevistaron al ministro de agricultura, ingeniero Duhan, para exponerle la situación afrontada de la industria misionera.

El ministro les anuncio que dentro de breves días aparecerá un decreto por el cual se creará una Junta nacional de yerba,